

Balance Semestral a Junio 30 de 2.012



**Banco de  
Occidente**



## Datos Significativos

Millones de Pesos

	Junio 08	Junio 09	Junio 10	Junio 11	Junio 12
<b>Depósitos Totales 1/</b>	7.832.215	9.676.761	10.690.130	11.978.790	12.851.360
<b>Totales Colocaciones 2/</b>	7.911.831	8.583.900	10.951.222	13.254.150	15.491.010
<b>Inversiones 3/</b>	2.150.179	3.168.131	4.157.904	3.986.276	3.543.878
<b>Capital y Reserva Legal</b>	687.168	868.473	1.148.577	1.355.179	1.812.150
<b>Total Activos</b>	10.923.225	12.887.172	17.118.440	19.815.136	22.267.996
<b>Utilidades en el Semestre</b>	156.604	182.683	187.451	214.342	223.616
<b>Dividendo Mensual por Acción</b>	94,50	94,50	100,50	108,00	115,00

### Notas:

- 1/ Incluye en depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.





## Junta Directiva

2.012 - 2.013



### Principales

Hector Vesga Perdomo  
Henry Jensen Thorín (q.e.p.d.)  
Ricardo Villaveces Pardo  
Iván Felipe Mejía Cabal  
Felipe Ayerbe Muñoz

### Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara  
Alfonso Osorno Cújar  
Adolfo Varela González  
Liliana Bonilla Otoya  
Gilberto Saa Navia

Luis Carlos Sarmiento Angulo

### Asesor

Efraín Otero Alvarez

### Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata  
**Vicepresidente Jurídico**

Bernardo Escobar Montoya  
**Vicepresidente Financiero**

Gerardo Silva Castro  
**Vicepresidente Banca  
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela  
**Vicepresidente Banca Personal**

Mario Ernesto Calero Buendía  
**Vicepresidente Banca Vehículos**

Agustín Esguerra Restrepo  
**Vicepresidente Banca Leasing**

Daniel Roberto Gómez Vanegas  
**Vicepresidente de Operaciones  
e Informática**

Julio Cesar Guzmán Victoria  
**Vicepresidente de Crédito**

Johnny Leyton Fernández  
**Vicepresidente de Riesgo y Cobranza**

Eduardo Correa Corrales  
**Vicepresidente Recursos Humanos**

Ignacio Zuloaga Sevilla  
**Vicepresidente Región Bogotá**

Constanza Sánchez Salamanca  
**Vicepresidente Región Suroccidental**

Jaime Giraldo García  
**Vicepresidente Región Noroccidental**

Carmén Alicia Salcedo Arrázola  
**Vicepresidente Región Norte**

Wilson Romero Montañez  
**Revisor Fiscal - KPMG LTDA.**

# Informe del Presidente



**E**n cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al primer semestre de 2012.

## Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

### • Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

**Carta Circular 10 de febrero 9 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se advierte a los intermediarios del sistema financiero ajustar su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), dada la expedición de la Resolución Externa No. 5 del Banco de la República, la cual amplía la posibilidad a los residentes en el país de obtener financiación mediante la celebración de operaciones de crédito externo, con personas catalogadas como no residentes.

### • Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

**Carta circular 14 de febrero 14 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por la cual se solicita información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto. Con tal propósito se diseñó una encuesta, la cual todas las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera debieron enviar a este organismo, antes del 24 de febrero de 2012 (parte A) y antes del 16 de marzo de 2012 (parte B).

**Carta circular 44 de junio 29 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se informa sobre algunos aspectos relacionados con el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF), y estándares de auditoría y aseguramiento de información (NIA). De este modo, la Superintendencia Financiera, ha determinado algunas acciones que deben adelantar todas las entidades vigiladas, con el propósito de evitar un mayor impacto en las etapas de transición y obligatoriedad, estipuladas en el cronograma del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Estas acciones van encaminadas a la participación de los directivos de las entidades y revisores fiscales, así como todas las áreas de la organización que se verán afectadas con la implementación de los estándares internacionales. Así mismo, la determinación de efectos potenciales en aspectos tales como los procesos para la obtención y preparación de la información financiera, los sistemas de información y la plataforma tecnológica que los soporta.

### • Financiación de Vivienda

**Decreto 391 de febrero 16 de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:** Mediante el cual, se reglamenta el otorgamiento de subsidios de vivienda a quienes acrediten un contrato de leasing habitacional con una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera. Este subsidio está destinado a los hogares de bajos recursos con el fin de promover el leasing habitacional y la construcción de vivienda de interés social.

**Resolución Externa 3 de mayo de 2012 del Banco de la República de Colombia:** Por medio de la cual, se reglamentan los límites máximos a las tasas de interés de créditos distintos a financiación de vivienda de interés social, en UVR + 12,4% efectivo anual; y de financiación para construcción, mejoramiento y adquisición de vivienda de interés social no podrá exceder la UVR + 10,7% E.A. Así mismo, se establecen los límites a las tasas de interés remuneratorio de los contratos y operaciones de leasing habitacional, destinados a vivienda individual a largo plazo y a financiación de vivienda de interés social, en estos mismos niveles.

### • Fondo Nacional de Garantías

**Resolución 001 de febrero 16 de 2012 del Fondo Nacional de Garantías:** Por medio de la cual se actualizan, modifican y unifican las normas expedidas por la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, relativas al Seguro de Depósito. Por lo tanto, el depósito electrónico, considerado en el decreto 4687 de 2011, constituye un nuevo instrumento que permite la realización de transacciones electrónicas que deben estar amparadas por el Seguro de Depósito.

### • Información de Comisiones Pagadas por Cliente

**Circular Externa 012 de abril 24 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Mediante la cual se modifica el capítulo sexto del título primero de la Circular Básica Jurídica, con el fin de determinar las normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifas y precios de los productos y servicios financieros, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 4809 de 2011. De este modo, se establece que los establecimientos de crédito deben suministrar a sus clientes un reporte anual de costos



totales, el cual contenga la información correspondiente al valor que el cliente ha pagado por concepto de todos los productos contratados con la entidad. Adicionalmente se define el paquete de servicios básicos, o paquete de inclusión financiera, el cual corresponderá a una cuenta de ahorros para personas naturales, con ésta se podrán realizar hasta 6 retiros por cajeros, 2 consultas por cajeros, 2 retiros por oficina y 2 transferencias entre cuentas de la misma entidad y la tarifa que cada entidad cobre por este paquete deberá ser publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Libranza o Descuento Directo**

**Ley 1527 de abril 27 de 2012 del Congreso de la República de Colombia:** Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo. De este modo, cualquier persona natural o asalariada asociada a una cooperativa o fondo de empleados, podrá adquirir productos y servicios financieros acreditados con sus ingresos, siempre que, mediante autorización expresa de descuento dada al empleador o entidad pagadora, gire los recursos directamente a la entidad operadora. Así mismo, se establecen las condiciones para poder acceder a cualquier tipo de producto, bien o servicio a través de la modalidad de libranza, así como los derechos del beneficiario, obligaciones de la entidad operadora y la entidad pagadora, entre otras disposiciones.

- **Administración del Riesgo de Liquidez**

**Circular Externa 17 de abril 30 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se modifica el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera relacionado con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez. De este modo, se establece que los activos líquidos que no ostenten la característica de alta calidad se contabilice por su valor ajustado por liquidez de mercado y riesgo cambiario, como parte de los activos líquidos totales hasta por 3/7 del valor ajustado de los activos líquidos de alta calidad.

- **Operaciones de Mercado Abierto**

**Resolución Externa 2 de abril 30 de 2012 del Banco de la República de Colombia:** Por medio de la cual, se reglamentan las operaciones de mercado abierto que realiza el Banco de la República (BR) para regular la liquidez de la economía. De esta forma, la norma precisa que los agentes colocadores de Operaciones de Mercado Abierto (OMA) deben certificar periódicamente ante el Banco de la República el cumplimiento de ciertos indicadores financieros, los cuales deben ser suscritos por el revisor fiscal de cada entidad. En caso de incumplimiento, estos agentes no podrán realizar operaciones de expansión monetaria y estarán sujetos a las sanciones que el Banco de la República considere pertinentes. Adicionalmente, el Banco de la República podrá emitir y colocar títulos de contenido crediticio, los cuales serán inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y se colocarán por oferta pública. Así mismo, se señalan las características financieras de los títulos, así como las condiciones para su emisión y colocación.

- **Embargos sobre Recursos Inembargables**

**Circular Externa 19 de mayo 10 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se modifica el capítulo cuarto del título segundo de la Circular Básica Jurídica, con el fin de impartir instrucciones relacionadas con el procedimiento a seguir en caso de que las entidades financieras reciban órdenes de embargo sobre recursos tales como el sistema de seguridad social, las rentas incorporadas al presupuesto general de la nación, el Sistema General de Participaciones (SGP), regalías y los demás recursos a los que la ley le otorgue la condición de inembargables. El procedimiento a seguir es la inmovilización de los recursos, informar la situación a la Procuraduría General de la Nación y abstenerse de constituir el respectivo depósito judicial en el Banco Agrario.

- **Operadores de Bases de Datos**

**Decreto 947 de mayo 08 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Por medio del cual se adiciona el capítulo 3 al título 1 del libro 26 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, con el fin de autorizar a los establecimientos de crédito, compañías de servicios financieros y sociedades de capitalización a poseer acciones en sociedades constituidas como operadores de bases de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países a que se refiere la Ley 1266 de 2008.



- **Pagos de Retención en la Fuente a través de Cuentas de Ahorro o Corrientes**

**Decreto 1159 de junio 01 de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:** Por medio del cual se reglamenta el artículo 376-1 del Estatuto Tributario. De este modo, los agentes de retención, que señale la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), deben realizar los pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a través de cuentas de ahorro o corrientes en las entidades financieras, mediante el uso de tarjetas débito, cheques girados a primer beneficiario y/o transferencias directas. La retención en la fuente deberá practicarse a través de la entidad financiera en la cual el agente de retención tenga las cuentas desde donde se canalicen los pagos por conceptos sujetos a retención, en el momento en que se efectúe el pago. Así mismo, se establece la información que el agente retenedor debe suministrar a la entidad financiera y a la DIAN, así como las responsabilidades a las que están sujetos los bancos a través de los cuales se practica la retención.

- **Provisiones para Cartera de Consumo**

**Circular Externa 26 de junio 22 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia:** Por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con preservar el sano crecimiento de la cartera de consumo. En este sentido, las entidades financieras deben constituir temporalmente una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo. Por ende, al componente individual procíclico se debe adicionar el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente. La aplicación de esta provisión deberá verse reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2012.

## **Resultados del Banco**

La economía mundial sigue mostrando incertidumbre y expectativa frente a la evolución económica de la Unión Europea, por la crisis del sistema financiero de España, las altas probabilidades de contagio del sistema financiero de Italia y la no recuperación de Grecia, lo que mantiene la tendencia a un comportamiento negativo de la economía europea, a pesar de los resultados positivos mostrados por Alemania. A estos resultados se suma la errática tendencia en la sostenibilidad de la recuperación económica estadounidense, que muestra mejoría en su cartera hipotecaria, pero presenta deterioro en la generación de empleo por la reducción de la producción industrial.

Por el lado de las economías desarrolladas emergentes, se observa una desaceleración de la economía China que se refleja en una menor demanda de materias primas que impacta los precios de los hidrocarburos y metales, mientras que en las economías Latinoamericanas se observa una estabilidad en Brasil y Chile, aunque Perú y México presentan deterioro por el coletazo de los resultados de Europa, China y EEUU.

Dentro de este panorama mundial, la economía colombiana continúa mostrando indicadores positivos, que van moderando su tendencia creciente ante la incertidumbre de los mercados externos. En este sentido, nuestra economía alcanzó un crecimiento del 4.7% anual en el primer trimestre de 2012 en el PIB, desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB se vio estimulado por el crecimiento de la formación bruta de capital (8.3%), las exportaciones (6.3%) y el consumo de los hogares (5.2%), que se sustentan en la revaluación del dólar y el crecimiento del crédito. El Banco de la República sigue implementando como su principal política restrictiva de la liquidez, el incremento de la tasa de intervención situándola en el 5.25%EA, acompañadas por medidas de incremento en las provisiones y restricción de liquidez de los Establecimientos de Crédito.

A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran mayor dinamismo son: Explotación de Minas y Canteras (12,4%), Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (6.1%), Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles (4,6%) y Establecimientos Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias, alcanzó un incremento del 6,7%. Los Establecimientos de Crédito registraron un incremento en su nivel de utilidades con el 9.68% anual a mayo de 2012, siendo los ingresos obtenidos por intereses de cartera el rubro mas representativo con un 49.8%, explicando principalmente este comportamiento de las Utilidades, que frente al 2011 tienen una menor incidencia de los rendimientos de Inversiones.

El comportamiento de la economía colombiana, ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a mayo de 2012 alcanzó el 10.7% siendo 0.5 puntos porcentuales menor al índice presentado en el mismo periodo del año anterior.

La inflación anualizada registrada al cierre de junio de 2012 es del 3.20%, que muestra una tendencia positiva frente a la del año anterior, manteniendo niveles controlados dentro de la meta esperada para el Banco de la República en el 2012. Donde en el primer semestre los precios de la salud (4.66%) fue el grupo que mayor variación registro.

Por su parte la tasa representativa de mercado pasó de \$1.780,16 pesos en junio 30 de 2011, a \$1.784,6 pesos en junio 30 de 2012, lo que representó durante este período una devaluación de 0,25%.

En el primer semestre de 2012 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital y las exportaciones, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales. En mayo de 2.012, la cartera total presentó un incremento



del 14,34% real anual (18.27% nominal), siendo las modalidades de mayor dinámica la Hipotecaria con el 24.9%, la Cartera de Consumo 18.21% real anual (nominal 22.3%) y el Microcrédito (21.3%).

En cuanto a las tasas de interés, se observó un comportamiento positivo en alza en la tasa de intervención del Banco de la República de 25pb en febrero de 2012, llegando al 5.25%. Este incremento se refleja con mayor dinámica en la tasa de referencia DTF, corrigiendo su dinámica del año anterior frente a la tasa de intervención, la cual a junio de 2011 estaba en el 4,10%EA frente a un 5,45%EA registrado en junio de 2012. De otra parte, la Tasa de Usura de la Cartera de Consumo y Ordinaria que a julio-septiembre de 2011 registraba el 27,95%EA, llegó al 31,29%EA para el periodo julio-septiembre de 2012, mientras la Tasa Interbancaria presentó un incremento al pasar del 4,19%EA a junio de 2011 frente a un 5,31%EA registrado al cierre de junio de 2.012.

El Sistema Bancario en su conjunto presentó un crecimiento positivo en junio de 2012. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue real anual del 14,42% (nominal 18,35%), mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 14,34% real anual (18.27% nominal). El Sistema reportó utilidades acumuladas al corte de mayo de 2012 por \$2.936MMM.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 30 de junio de 2012:

Los Activos Totales crecieron en \$2,452,859MM respecto a junio de 2011, lo que representa un crecimiento de un 12,38%, alcanzando al cierre de junio de 2012 un total de \$22.267.995MM, en términos semestrales los Activos crecen \$1.317.165MM frente a diciembre de 2011 equivalente a un crecimiento de 6,29%.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.250.748MM frente a junio de 2011, lo que representa un incremento del 17,00% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 16,72%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$646.163MM lo que representa el 4,17% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de mayo de 2012 alcanza el 3,79%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de año, suma un total de \$663.140MM con un crecimiento anual de 8,55%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 65,24% frente a la Cobertura del sistema al corte de mayo de 2012 que se encuentra en el 61.33%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$3.543.877MM, decreciendo un 11,10% respecto a junio de 2.011 y un 1,11% respecto al diciembre de 2011.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2011 alcanzaron los \$12.851.359MM creciendo en \$605,828MM respecto al segundo semestre de 2.011 y \$872,570MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 7,28% y un crecimiento semestral del 4,95%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en el CDT, que al 30 de junio de 2012 alcanza la suma de \$2.899.743MM creciendo \$968.901MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 50,18%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2012 de las Emisiones de Bonos Ordinarios y Subordinados del Banco de Occidente es de \$2.012.087MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$916.071MM durante el primer semestre de 2012, incrementándose en \$78.602MM respecto a 2011, lo que equivale a un crecimiento anual del 9,39%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 30 de junio de 2012 es de 410.670 tarjetas, incrementándose en 7,517 tarjetas respecto al 30 de junio de 2011, lo que representa un crecimiento del 1.86%.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3.108.485MM, creciendo en \$418.833MM respecto al año anterior y en \$77.923MM respecto al cierre del segundo semestre de 2012, lo que representa un crecimiento anual del 15,57% y del 2,57% semestral.

La Utilidad al corte del 30 de junio de 2012 fue de \$223,616MM mayor en un 4,33% a la utilidad obtenida en junio de 2011.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es de 2,01% y la del Patrimonio del 14,39% frente a 2,16% y 15,94% respectivamente de junio de 2011. Estos índices presentan niveles comparables a los registrados por el Sistema Bancario al corte de mayo de 2012, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia donde registraron una rentabilidad de los Activos Totales del 2,33% y del Patrimonio del 17,36%.

Estos resultados se vieron afectados, por el proceso de subrogación del contrato de Estabilidad Jurídica (Ley 963 de 2005) que en Diciembre de 2008 Leasing de Occidente S.A. (hoy Banco de Occidente) solicitó ante el Comité de Estabilidad Jurídica del Ministerio de Comercio, cuyo objeto es la realización de un proyecto de inversión relacionado con el incremento sostenido de inversiones en sus productos de Leasing Financiero Habitacional (Casaleasing) y Leasing Operativo durante el periodo 2009-2028, inversiones establecidas en \$17.9 billones durante los 20 años a cambio del pago de una prima de \$1.797 millones, lo cual le permitía la estabilidad de diversas normas de tipo Fiscal, Aduanero y Comercial, en donde se destacan las normas fiscales de “deducción especial del 30% sobre la adquisición de activos fijos reales productivos” y la “renta exenta sobre operaciones de Leasing Habitacional”.



Dicho contrato fue aprobado a Leasing de Occidente en septiembre 24 de 2009 y suscrito formalmente en junio 10 de 2010. En junio 11 de 2010 se realizó la fusión por absorción de Leasing de Occidente por parte del Banco de Occidente, por lo cual en agosto 5 de 2010 el Banco solicitó al Comité de Estabilidad Jurídica su aprobación para efecto de mantener en cabeza del Banco los derechos y obligaciones en que éste se subrogó de pleno derecho en razón a la absorción de Leasing de Occidente. Durante los años 2010 y 2011 el Banco de Occidente cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato (pago de la prima, constitución de inversiones, envío de informes) y solicitó en reiteradas ocasiones al Comité de Estabilidad respuesta a su solicitud. La decisión por parte del Comité de Estabilidad Jurídica fue tomada en diciembre 13 de 2011 y notificada al Banco el 20 de abril de 2012, negando la autorización solicitada, sin ningún fundamento legal. Ante esta negativa y en atención a los derechos que le asisten de acuerdo con las leyes vigentes, el 27 de abril de 2012, el Banco interpuso “recurso de reposición y subsidiario de apelación” contra la decisión denegatoria, solicitando la revocación de la decisión y mantenimiento de los derechos y obligaciones contemplados en el contrato de Estabilidad Jurídica de conformidad con la normatividad vigente en la materia, solicitud que a la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte del Comité de Estabilidad Jurídica.

### Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de primer semestre de 2012 alcanzan un acumulado de \$169.274MM, cifra superior a la registrada en el segundo semestre de 2011 en \$41.756MM y que representa una crecimiento semestral del 32,7%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley se incrementa frente a la estimada al cierre de diciembre de 2011, de una tasa impositiva del 36,0% a una tasa del 43,1% para el primer semestre de 2012. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto.

Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2.012	II Semestre 2.011	Variación (\$)	Variación (%)
<b>A. Impuesto de Renta Complementarios</b>	<b>98.948</b>	<b>61.254</b>	<b>37.694</b>	<b>61,5%</b>
<b>B. Impuesto Patrimonio</b>	<b>15.985</b>	<b>15.752</b>	<b>233</b>	<b>1,5%</b>
<b>C. Impuestos Indirectos</b>	<b>24.766</b>	<b>24.325</b>	<b>441</b>	<b>1,8%</b>
IVA	13.408	11.975	1.433	12,0%
Industria y Comercio	9.794	9.285	509	5,5%
Predial	995	680	315	46,3%
Sobretasas y Otros	534	2.287	-1.753	-76,7%
Registro y Anotación	35	98	-63	-64,3%
<b>D. Contribución Superintendencia Bancaria</b>	<b>2.772</b>	<b>2.937</b>	<b>-165</b>	<b>-5,6%</b>
<b>E. Seguro Depósitos</b>	<b>19.248</b>	<b>17.668</b>	<b>1.580</b>	<b>8,9%</b>
<b>F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)</b>	<b>7.555</b>	<b>5.582</b>	<b>1.973</b>	<b>35,5%</b>
<b>G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>169.274</b>	<b>127.518</b>	<b>41.756</b>	<b>32,7%</b>
<b>Dividendos Decretados</b>	<b>107.571</b>	<b>101.024</b>	<b>6.547</b>	<b>6,5%</b>
<b>H. Impuestos / Dividendos Decretados</b>	<b>157,4%</b>	<b>126,2%</b>		
<b>I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>30,7%</b>	<b>21,3%</b>		
<b>J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley</b>	<b>43,1%</b>	<b>36,0%</b>		



## Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$728.824M, que representó un crecimiento anual del 7,39%. La Utilidad al cierre del 30 de junio de 2012 fue de US \$689M, que en términos porcentuales refleja un decrecimiento del 61,92% con respecto a junio de 2011.

La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$123.281MM con un crecimiento del 11,52% frente a junio de 2011. La Utilidad acumulada al 30 de junio de 2.012 fue de \$15.753MM registrando un crecimiento del 20.61% semestral con respecto al segundo semestre de 2011.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd.** registró al cierre de junio 30 de 2012 Activos por US\$196.822M, lo que representó un crecimiento anual del 20,49%. Obtuvo una Utilidad semestral de US\$409M, registrando una disminución del 6,19% frente al primer semestre de 2011.

La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó al 30 de junio de 2012 Activos por \$9.067.579MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 23,44%. Obtuvo una Utilidad semestral de \$277.957MM, superior en un 26,14% a la registrada en el segundo semestre de 2011.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$929.608MM, alcanzando un crecimiento anual del 21.86%. La Utilidad al 30 de junio de 2012 fue de \$106.552MM, incrementando en un 39.33% frente al mismo periodo del año 2.011.

## Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del primer semestre de 2.012 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	73.295	87.839	45.408	5.532	0
Total Pasivos	360.371	840	37.666	3.088	259.254
Ingresos Totales	1.207	13.076	2.130	157	55
Egresos Totales	3.311	9	392	8.991	11.350

Nota: Cifras en Millones de Pesos

## Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 30 de junio de 2012 el Banco tenía préstamos por \$219.710MM con garantía admisible y \$93.837MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$46.368MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

## Evolucion Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.

## Despues del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

## Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoquinto año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor Service S.A SCV.



### **Revelación de la Información Financiera**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Occidente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de Junta Directiva.

### **Evaluación sobre el desempeño del Sistema de Control Interno**

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, parágrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

### **Riesgo de Liquidez**

Durante el primer semestre del año se presentaron modificaciones al marco regulatorio que establece las Reglas relativas a la Administración de Riesgos de Liquidez SARL. Entre las principales modificaciones se encuentra el límite para el IRL a 30 días, el nuevo indicador de Razón de Liquidez y además se establece el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad. Así mismo se impartieron cambios de impacto menor en el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el cálculo de Factor de Retiros Netos.

Para el primer semestre de 2012 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días en promedio de \$2.6 billones, y a 30 días en promedio de \$1.6 billones, representando principalmente en un excelente nivel de activos líquidos equivalentes a \$3 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de Liquidez en promedio de 754% y 211% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Así mismo se destaca el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

### **Riesgo de Mercado**

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) no presentó en el segundo semestre de 2012 modificaciones de gran impacto. La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$52.712 Millones, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (83%) y se ubica en una maduración promedio de muy corto plazo (21 meses).

### **Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

El Banco de Occidente durante el primer semestre del año 2012, ejecutó cabalmente el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo denominado "SARLAFT", realizando todos los esfuerzos necesarios para mitigar integralmente el Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo e impedir su materialización al interior de la organización.

Dentro de los aspectos preponderantes se destaca que dentro del proceso de evaluación dinámica y consolidada del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Banco continúa dentro del Nivel de Riesgo Muy Bajo.

De la misma manera, fueron presentados por el Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva los informes trimestrales sobre el SARLAFT, en lo correspondiente a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, Cumplimiento de Reportes a Entes Externos, Evolución Individual y Consolidada del Riesgo, Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos de Control, teniendo en cuenta el Monitoreo Transaccional, el Análisis de Operaciones Inusuales, las Señales de Alerta, la Razonabilidad de las Operaciones, los Resultados del Programa de Capacitación Integral a todos los empleados, como también la Evaluación del Cumplimiento SARLAFT realizado por la Revisoría Fiscal KPMG, en lo que resalta que no se presentaron Oportunidades de Mejoramiento Materiales.

Se concluye que el SARLAFT del Banco de Occidente presenta una adecuada estructura, controles idóneos y cumple a cabalidad los lineamientos de la Administración y la Junta Directiva.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - Saro**

El Banco de Occidente ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.



El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO del Banco contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

Como hecho relevante, el Banco está adelantando un proyecto para la implementación de indicadores de riesgo operativo, con fecha final diciembre de 2012. Avances de este proyecto se han presentado al Comité SARO y a la Junta Directiva.

A corte de junio de 2012, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

### **Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información**

En cumplimiento de la Circular Externa 022 ( 052 de 2007) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con el reporte del periodo anterior, se estima reiniciar en el segundo trimestre del año 2013 el proyecto para el afinamiento de algunas iniciativas, con la participación del área de tecnología.

### **Legalidad del Software**

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.

### **Certificación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 30 de junio de 2012, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

### **Personal**

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

### **Dividendos**

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 115.00 por acción.

**Efraín Otero Alvarez**

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Hector Vesga Perdomo

Mauricio Gutiérrez Vergara

Alfonso Osorno Cújar

Ricardo Villaveces Pardo

Adolfo Varela González

Iván Felipe Mejía Cabal

Liliana Bonilla Otoyá

Felipe Ayerbe Muñoz

Gilberto Saa Navia

Señores  
**Accionistas**  
Banco de Occidente S.A.  
Ciudad

He auditado el balance general comparativo de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados comparativos, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Como se indica en la nota 1 de los estados financieros, al 30 de junio de 2012, Banco de Occidente S.A. se encuentra adelantando las gestiones para suscribir un acuerdo de fusión con Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez  
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.  
T. P. 40552-T  
Miembro de KPMG Ltda.

30 de julio de 2012

# Proyecto de Distribución de Utilidades

## Primer Semestre de 2012

<b>1- Utilidad del Ejercicio</b>	223.616.339.084,99
<b>2- Utilidad del Ejercicio anterior</b>	2.524.787.669,01
<b>3- Liberación de Reservas</b>	
Reserva para inversiones negociables.	3.533.880.652,11
(Dec 2336/95) Depreciación Diferida Activos Fijos	
(Art. 130 Estatuto Tributario)	976.785.750,58

---

<b>Total a Disposición de la Asamblea</b>	<b>230.651.793.156,69</b>
---	---------------------------

---

## Proyecto de Reparto:

### 1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$115,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Octubre de 2012 hasta Marzo de 2013 , inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2012.

107.570.806.110,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

<b>2. Para la Reserva Legal</b>	123.080.987.046,69
---------------------------------	--------------------

---

<b>Sumas Iguales</b>	<b>230.651.793.156,69</b>	<b>230.651.793.156,69</b>
----------------------	---------------------------	---------------------------

---

# Balance General Comparativo a 30 de Junio de 2.012

(Expresado en Millones de Pesos)

	A 30 de Junio de 2012	31 de Diciembre de 2011
<b>Activo</b>		
<b>Disponible</b> (Notas 4 y 30)	1.842.576	1.535.767
<b>Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas</b> (Notas 5 y 30)	276.715	64.101
<b>Inversiones</b> (Notas 6 y 30)	3.267.162	3.519.461
Inversiones Negociables en Títulos de deuda	222.793	691.130
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	195.783	727.591
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de deuda	280.205	461.337
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.032.679	1.097.964
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de deuda	541.531	116.471
Derechos de Transferencia de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	449.942	0
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de deuda	509.308	396.552
Inversiones Disponibles para la Venta entregados en Garantía en Operaciones con instrumentos Financieros derivados y Otros, en Títulos o Valores de deuda	34.921	28.416
<b>Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</b> (Notas 7 y 30)	14.840.745	13.958.400
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1.163.736	1.082.987
Categoría A, Riesgo Normal	1.104.557	1.034.760
Categoría B, Riesgo Aceptable	28.401	23.092
Categoría C, Riesgo Apreciable	20.479	16.369
Categoría D, Riesgo Significativo	36.692	32.811
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	9.713	10.696
Menos: Provisión	(36.106)	(34.741)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	1.725.055	1.593.312
Categoría A, Riesgo Normal	1.671.729	1.548.615
Categoría B, Riesgo Aceptable	50.351	44.157
Categoría C, Riesgo Apreciable	28.011	23.256
Categoría D, Riesgo Significativo	34.556	32.844
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	39.173	31.428
Menos: Provisión	(98.765)	(86.988)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	6.310.285	6.139.783
Categoría A, Riesgo Normal	5.829.088	5.650.218
Categoría B, Riesgo Aceptable	280.528	313.987
Categoría C, Riesgo Apreciable	85.126	91.082
Categoría D, Riesgo Significativo	155.052	133.101
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	37.245	33.594
Menos: Provisión	(76.754)	(82.199)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	5.772.737	5.262.646
Categoría A, Riesgo Normal	5.611.419	5.095.812
Categoría B, Riesgo Aceptable	223.452	232.414
Categoría C, Riesgo Apreciable	83.982	69.836
Categoría D, Riesgo Significativo	63.007	48.916
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	53.129	63.931
Menos: Provisión	(262.252)	(248.263)
<b>Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual</b>	(131.068)	(120.328)
<b>Aceptaciones, Operac. de Contado y con Instrum. Financieros derivados</b> (Nota 8)	31.615	74.238
Deudores por Aceptaciones Bancarias	12.496	35.181
Operaciones de Contado	1	8
Operaciones con Instrumentos Financieros derivados - de Especulación	19.118	39.049
<b>Cuentas por Cobrar</b> (Notas 9 y 30)	476.989	415.729
Intereses	134.004	116.366
Componente Financiero Operaciones de Leasing	20.304	15.149
Comisiones y Honorarios	1.359	1.134
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	7.709	5.600
Pago por Cuenta de Clientes	159.746	144.927
Otras	187.753	161.893
Menos: Provisión	(33.886)	(29.340)
<b>Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituídos</b> (Nota 10)	25.457	9.909
Bienes Recibidos en Pago	16.645	17.754
Bienes Restituídos de Contratos de Leasing	27.060	9.866
Menos: Provisión	(18.248)	(17.711)
<b>Propiedades y Equipo</b> (Nota 11)	290.752	329.204
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	211.871	206.630
Equipo, Muebles y enseres de Oficina	40.275	39.695
Equipo de Computación	106.553	97.732
Otras	131.971	173.473
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(237.384)	(227.189)
Más: Depreciación Diferida	37.709	39.142
Menos: Provisión	(243)	(279)
<b>Bienes dados en Leasing Operativo</b> (Nota 11)	358.514	318.913
Maquinaria y Equipo	80.882	77.961
Vehículos	37.006	28.918
Equipo de Computación	253.762	218.109
Programas para Computador	117.951	108.728
Otros	77.716	75.561
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(203.389)	(185.609)
Menos: Provisión	(5.414)	(4.755)
<b>Otros Activos</b> (Nota 12)	485.740	401.654
Aportes Permanentes	391	633
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	135.705	143.912
Activos Intangibles	25.016	25.721
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	222.493	208.945
Otros	102.540	22.740
Menos: Provisión	(405)	(297)
<b>Valorizaciones</b>	371.731	323.495
Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima		
Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Nota 6)	123.265	110.455
Propiedades y Equipo	248.466	213.040
<b>Desvalorizaciones</b>	0	(41)
Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima		
Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Nota 6)	0	(41)
<b>Total Activo</b>	<b>22.267.996</b>	<b>20.950.830</b>
<b>Cuentas Contingentes y de Orden</b>		
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra</b> (Nota 22)	4.251.722	4.138.641
<b>Cuentas Contingentes Deudoras</b> (Nota 22)	6.991.292	5.275.624
Valores entregados Operaciones. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal valores-Relacionadas	1.493.431	513.002
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	54.486	50.183
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	4.321	4.577
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	59.258	12.203
Otras	5.379.796	4.695.659
<b>Cuentas de Orden deudoras</b> (Nota 23)	27.945.064	22.163.522
<b>Cuentas de Orden Acreedoras por Contra</b> (Nota 23)	31.124.585	29.321.803
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>70.312.663</b>	<b>60.899.590</b>

## Pasivo y Patrimonio

	30 de Junio de 2.012	A 31 de Diciembre de 2.011
<b>Pasivo</b>		
<b>Depositos y Exigibilidades</b> (Notas 13 y 30)	12.935.773	12.422.644
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	4.094.617	4.617.210
Certificados de depósito a Término	2.899.744	1.864.368
Depósitos de Ahorro	5.647.336	5.650.228
Otros	294.076	290.838
<b>Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas</b> (Nota 14)	1.602.053	693.294
<b>Aceptaciones (Bancarias) en Circulación E Instrumentos Financieros derivados</b> (Nota 8)	29.039	74.000
Aceptaciones Bancarias en Circulación	12.655	36.338
Operaciones con Instrumentos Financieros derivados - de Especulación	16.384	37.662
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b> (Notas 15 y 30)	1.705.219	1.930.632
Otras entidades del País	891.308	1.170.677
Entidades del Exterior	813.911	759.955
<b>Cuentas por Pagar</b> (Notas 16 y 30)	609.350	576.906
Intereses	61.227	54.560
Comisiones y Honorarios	1.362	1.314
Otras	546.761	521.032
<b>Títulos de Inversión en Circulación</b> (Nota 17)	2.012.087	1.995.554
Bonos	2.012.087	1.995.554
<b>Otros Pasivos</b> (Nota 18)	130.715	141.594
Obligaciones Laborales Consolidadas	35.653	37.879
Ingresos Anticipados	10.909	12.829
Pensiones de Jubilación	3.825	3.705
Otros	80.328	87.181
<b>Pasivos Estimados y Provisiones</b> (Nota 19)	135.275	85.644
Obligaciones Laborales	1.118	0
Impuestos	98.287	68.428
Otros	35.870	17.216
<b>Total Pasivo</b>	<b>19.159.511</b>	<b>17.920.268</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Capital Social</b> (Nota 20)	4.677	4.677
Número de Acciones 155,899.719		
Valor Nominal de Cada Acción: \$ 30		
<b>Reservas</b>	1.986.311	1.863.203
Reserva Legal ( Nota 21 )	1.807.473	1.671.863
Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 21)	178.838	191.340
<b>Superávit o Déficit</b>	891.356	935.744
Ganancia o Pérdida Acumulada No Realizada en Inversiones Disponibles para la venta	519.625	612.291
Valorizaciones (Nota 6)	371.731	323.494
Desvalorización (Nota 6)	0	(41)
<b>Utilidad de Ejercicios Anteriores</b>	2.525	0
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	223.616	226.938
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.108.485</b>	<b>3.030.562</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>22.267.996</b>	<b>20.950.830</b>
<b>Cuentas Contingentes y de Orden</b>		
<b>Cuentas Contingentes Acreedoras</b> (Nota 22)	4.251.722	4.138.641
Avales y Garantías	545.985	520.821
Cartas de Crédito	92.491	117.665
Créditos Aprobados No desembolsados	1.371.462	1.302.406
Aperturas de Crédito	2.120.436	2.094.161
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	41.422	33.553
Otras Contingencias	79.926	70.035
<b>Cuentas Contingentes deudoras por Contra</b> (Nota 22)	6.991.292	5.275.624
<b>Cuentas de Orden deudoras por Contra</b> (Nota 23)	27.945.064	22.163.522
<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b> (Nota 23)	31.124.585	29.321.803
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden</b>	<b>70.312.663</b>	<b>60.899.590</b>
<b>Utilidad por Accion</b> (en Pesos)	1.434,36	1.477,77

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

# Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.012	del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.011
<b>Ingresos Operacionales Directos</b>	1.408.017	1.582.923
Intereses y descuento Amortizado Cartera de Créditos	661.220	586.202
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas Transferencia Temporal de Valores y otros Intereses	24.992	14.918
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de deuda	31.633	32.206
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de deuda	28.423	26.533
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	10.526	6.626
Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencias Temporal de Valores	143	4.427
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	12	56
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	2.170	3.454
Comisiones y Honorarios	82.013	85.960
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	1	8
Utilidad en la Valoración de derivados - de Especulación	231.081	206.188
Cambios	57.233	375.876
Utilidad en Venta de Inversiones	668	802
Ingresos Operacionales Leasing	277.902	239.667
<b>Gastos Operacionales Directos</b>	588.706	843.070
Intereses depósitos y Exigibilidades	217.766	166.553
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	41.470	41.505
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de deuda	3.291	1
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencias temporal de valores	225	4.693
Comisiones	54.630	58.481
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	7	1
Pérdida en Valoración de derivados - de Especulación	216.268	214.068
Cambios	54.841	357.342
Pérdida en Venta de Inversiones	208	426
<b>Resultado Operacional Directo</b>	819.311	739.853
<b>Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto</b>	(127.456)	(94.132)
<b>Otros Ingresos Operacionales (Nota 24)</b>	315.037	322.984
Dividendos y Participaciones	67.391	71.146
Recuperaciones	181.488	191.173
Otros	66.158	60.665
<b>Otros Gastos Operacionales</b>	442.493	417.116
Gastos de Personal	161.845	158.272
Otros (Nota 25)	280.648	258.844
<b>Resultado Operacional antes de Provisiones depreciaciones y Amortizaciones</b>	691.855	645.721
<b>Provisiones</b>	313.494	309.000
Cartera de Créditos	188.147	188.486
Cuentas por Cobrar	23.175	22.145
Operaciones de Leasing Financiero	40.212	34.687
Operaciones de Leasing Operativo	1.529	1.557
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	57.565	58.052
Otras	2.866	4.073
<b>Depreciaciones</b>	62.739	60.775
<b>Amortizaciones</b>	23.500	25.800
<b>Resultado Operacional Neto</b>	292.122	250.146
<b>Ingresos No Operacionales (Nota 26)</b>	40.058	46.145
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.307	2.157
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	6	6
Recuperaciones	30.763	42.195
Otros Ingresos No Operacionales	6.982	1.787
<b>Gastos No Operacionales (Nota 27)</b>	9.616	8.099
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	974	1.267
Pérdida por Sinistros	5.251	4.457
Otros Gastos No Operacionales	3.391	2.375
<b>Resultado Neto No Operacional</b>	30.442	38.046
<b>Utilidad Antes de Impuesto sobre La Renta</b>	322.564	288.192
<b>Impuesto Sobre la Renta (Nota 28)</b>	98.948	61.254
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	223.616	226.938

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los Semestres que terminaron el 30 de Junio de 2012 y 31 de Diciembre de 2011

(Expresado en Millones de Pesos)

	A 30 de Junio de 2012	A 31 de Diciembre de 2011
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Utilidad del periodo	223.616	226.938
<b>Ajustes para Conciliar La Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto</b>		
<b>Por las Actividades de Operación</b>		
Rendimiento de Inversiones Inversiones Hasta el Vencimiento y Disponibles para La Venta	(38.957)	(33.159)
Utilidad en Ganancias Realizadas	(12)	(56)
Utilidad en Venta de Inversiones, Neto	-	(56)
Utilidad en Valoración de Instrumentos Financieros derivados	(14.806)	(11.327)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	(1.333)	(891)
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo Neta	(380)	(255)
Reintegro de Provisión de Otros Activos	(86)	(6.420)
Depreciación	62.739	60.775
Amortización de Crédito Mercantil	705	705
Amortización de Cargos Diferidos	23.500	25.800
Reintegro de Provisión para Cuentas Por Cobrar	(11.719)	(14.398)
Reintegro de Provisión de Cartera	(168.436)	(177.585)
Reintegro de Provisión de Leasing Operativo	(986)	(939)
Reversión de Provisiones de Propiedad, Planta y Equipo	36	36
Reintegro de Provisión de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	(2.135)	(4.127)
Provisión para Cartera de Créditos	282.348	277.916
Provisión de Leasing Operativo	1.993	2.023
Provisión para Cuentas Por Cobrar	26.287	24.991
Provisión para Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.672	3.934
Provisión de Otros Activos	194	139
<b>Total Resultados</b>	<b>161.623</b>	<b>147.103</b>
Disminución en Inversiones Negociables	48.752	577.187
Aumento en Cuentas Por Cobrar	(77.151)	(18.927)
Aumento Neto en Otros Activos	(72.491)	(48.590)
Disminución en Otros Pasivos	72.713	64.729
Aumento en Cargos Diferidos	(11.841)	(19.822)
Reversión de Ajustes en Cambio	65.356	100
<b>Total Operaciones</b>	<b>25.337</b>	<b>554.676</b>
<b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación</b>	<b>410.577</b>	<b>928.716</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de Cartera de Créditos	(1.083.196)	(1.361.997)
Producto de La Venta de Propiedades, Planta y Equipo	73.467	22.296
Producto de La Venta de Inversiones	712.664	204.168
Producto de La Venta de Bienes Recibidos en Pago	9.233	9.086
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	(137.598)	(258.532)
Adquisición de Inversiones	(543.336)	(476.205)
Dividendos Recibidos	(28.639)	0
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión</b>	<b>(997.404)</b>	<b>(1.861.184)</b>
<b>Flujo de Efectivo de Las Actividades de Financiación:</b>		
Dividendos Pagados	(104.895)	(97.592)
Aumento de depósitos y Exigibilidades	518.220	346.064
Aumento de Préstamos Interbancarios y Fondos Overnight	915.014	76.363
Adquisición de Otros Préstamos Bancarios	1.197.417	1.113.845
Pagos de Otros Préstamos Bancarios	(1.422.830)	(1.138.434)
Emisión de Bonos	200.000	247.120
Pago de Bonos	(183.468)	(12.233)
Emisión de Acciones en Efectivo	-	199.960
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>1.119.459</b>	<b>735.094</b>
Efecto Por Diferencia en Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(13.209)	18.578
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	519.423	(178.796)
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo Al Inicio del Periodo</b>	<b>1.599.868</b>	<b>1.778.664</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo Al Final del Periodo</b>	<b>2.119.291</b>	<b>1.599.868</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

## Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los Semestres que terminaron al 30 de Junio de 2012 y 31 de Diciembre de 2011

(Expresado en Millones de Pesos)

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Estatutarias Ocasionales (Nota 21)	Superávit por Valorizaciones Neto	Ganancias o Pérdidas Acum. No Realiz. en Invs. Disp. p/vta.	Utilidad Ejercicio Anterior	Utilidad Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo al 30 de Junio de 2011</b>	<b>4.495</b>	<b>1.350.685</b>	<b>199.421</b>	<b>304.458</b>	<b>616.251</b>	<b>0</b>	<b>214.342</b>	<b>2.689.652</b>
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2011	-	121.400	(8.082)	-	-	101.024	(214.342)	-
Emisión de 6,059,405 acciones de valor nominal de \$30 c/u	182	199.778	-	-	-	-	-	199.960
Dividendos pagados a razón de \$ 108.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2011 hasta marzo de 2012, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2011.	-	-	-	-	-	(101.024)	-	(101.024)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	18.996	(3.960)	-	-	15.036
Utilidad neta del ejercicio a diciembre de 2011	-	-	-	-	-	-	226.938	226.938
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>4.677</b>	<b>1.671.863</b>	<b>191.340</b>	<b>323.453</b>	<b>612.291</b>	<b>0</b>	<b>226.938</b>	<b>3.030.562</b>
Distribución de utilidades netas segundo semestre de 2011	-	135.610	(12.502)	-	-	103.829	(226.938)	-
Dividendos pagados a razón de \$ 111.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2012 hasta Septiembre de 2012, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2011.	-	-	-	-	-	(103.829)	-	(103.829)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	48.278	(92.666)	2.525	-	(41.864)
Utilidad neta del ejercicio a Junio de 2012	-	-	-	-	-	-	223.616	223.616
<b>Saldo al 30 de Junio de 2012</b>	<b>\$ 4.677</b>	<b>1.807.473</b>	<b>178.838</b>	<b>371.731</b>	<b>519.625</b>	<b>2.525</b>	<b>223.616</b>	<b>3.108.485</b>



# Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

## (1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de Junio de 2012 el Banco de Occidente S.A. opera con 7.302 empleados a través de 213 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y éste a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45.00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

## Intención Proceso de Fusión

Al 30 de junio de 2012, Banco de Occidente S.A. y Leasing Corficolombiana S.A. C.F. se encuentran explorando la posibilidad que el Banco absorba dentro de un proceso de fusión a Leasing Corficolombiana S.A. C.F. Esta decisión fue aprobada por la Junta Directiva del Banco de Occidente S.A. según consta en el acta número 1283 del 20 de abril de 2012.

Banco de Occidente S.A. y Leasing Corficolombiana S.A. C.F., convinieron que la valoración de ambas entidades y la relación de intercambio, se realicen con base en los estudios técnicos que efectúe un experto cuya idoneidad e independencia sea previamente calificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así las cosas ambas entidades, presentaron a la Superintendencia Financiera de Colombia a la Sociedad INCORBANK S.A. para que esta lo precalifique. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2012031616-002-000 del 15 de mayo de 2012 calificó la idoneidad e independencia de la firma INCORBANK S.A. para efectuar el estudio técnico comentado, no encontrando objeción.

## (3) Principales Políticas Contables

### (a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### (b) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las operaciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

### (c) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

## Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas "over night" realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

## Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

## Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

## Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

## (d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de

eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables- En títulos de Deuda y en títulos Participativos	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido.  Cuando no se observa precio para su valoración, se debe buscar el margen por Infoval o un margen propio, y si no, se realiza valorización por TIR.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.  Este procedimiento se realiza diariamente.  Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Mínimo un año	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocida. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos participativos	Sin Plazo	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <ul style="list-style-type: none"> <li>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.</li> <li>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</li> </ul> </li> <li>- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</li> </ul> </li> <li>- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia</li> </ul> </li> <li>- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados.</li> </ul> </li> </ul>	<p><u>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> </ul> </li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p><u>Alta y Media Bursatilidad:</u></p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

## Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados

## Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

## Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

## Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

#### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo %	Calificación	Valor Máximo %
Largo plazo		Corto plazo	
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

#### Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

#### (e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

#### Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

#### Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades de crédito y operaciones leasing:

##### Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

### Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días

Categoría agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

#### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

#### Sanearamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Sanearamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revertieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

#### Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

#### Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclassificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### (f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las Gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

**(g) Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO).

**Cartera Comercial y de Consumo**

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se

presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada = CIP + CIC**

Donde,

**CIP = PI<sub>Matriz A</sub> \* PDI \* EDI**

**CIC = max (CIC<sub>it-1</sub> \* (EDI<sub>it</sub> / EDI<sub>it-1</sub>); (PE<sub>B</sub> - PE<sub>A</sub>)<sub>it</sub>)**

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

**a. La probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

#### Cartera de Consumo

Calific.	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores:

Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

#### Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

#### Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Mediante la Circular Externa 043 de octubre de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el porcentaje de PDI para créditos sin garantía de la cartera de consumo, cambio que aplicó a partir de diciembre 31 de 2011. Así mismo al 30 de junio de 2012, la Compañía dio cumplimiento a lo indicado en esta circular respecto a la consideración de los criterios mínimos que las entidades vigiladas deben atender para determinar el valor de las

garantías que respaldan el cumplimiento de los créditos otorgados, así como para la actualización de dicho valor.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se deberá calcular el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionará a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente. El resultado de su aplicación deberá verse reflejado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2012.

### **c. El valor expuesto del activo:**

Es el saldo vigente de capital, intereses, y otras cuentas por cobrar de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

#### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### **(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

#### **Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

#### **Operaciones de Contado**

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

#### **Instrumentos Financieros Derivados**

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

#### **- Operaciones Forward**

Un "forward" es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

#### **- Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

#### **- Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Este se negocia en una bolsa a través de una Cámara

ra de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

#### Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

#### - Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

#### - Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.
Opciones	La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes. La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras). El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes. Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo. Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo. En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

**(i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.

Las valorizaciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

**(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejadados de Utilizar en el Objeto Social**

**Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

**Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de conceder prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### **(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

#### **(l) Bienes dados en Leasing Operativo**

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

#### **(m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### **(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

##### **Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

##### **Cargos Diferidos**

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuesto predial en un periodo de un año.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

#### **(o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

#### **(p) Activos Intangibles**

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

#### **Derechos en Fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

#### **(q) Valorizaciones**

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

#### **Valorizaciones y Desvalorización de Activos**

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo del Banco.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

#### **(r) Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

#### **(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **(t) Pensiones de Jubilación**

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(u) Reserva Legal**

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

#### **(v) Cuentas Contingentes**

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera del Banco. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

#### **(w) Cuentas de Orden**

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

#### **(x) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

El Banco utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran

en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

#### **(y) Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posea control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

#### **(z) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del respectivo periodo. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las tasas fueron de \$1.784.60 (en pesos) y de \$1.942.70 (en pesos) respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado

denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del monto del patrimonio técnico, el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico respectivamente.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 30 de Junio de 2012 y 31 de Diciembre de 2011 los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$ 173.243.226.49 US \$ 1.177.527.453.83 (dólares) y los pasivos a US \$ 174.939.463.33 US \$ 1.182.291.217 (dólares), respectivamente.

#### **(aa) Utilidad Neta por Acción**

Al 30 de Junio de 2012 la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones en circulación que fueron de 155.899.719. Al 31 de diciembre de 2011 la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo al promedio ponderado de las acciones.

#### **(ab) Relación de activos Ponderados por Nivel de riesgo – Patrimonio Técnico**

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la superintendencia financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan único de cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

#### **(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

##### **Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos

legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### (4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	\$ 330.345	324.499
Banco de la República	1.425.455	1.072.589
Bancos y otras entidades financieras	21.538	37.135
Canje	1.984	1.728
Remesas en tránsito	510	404
	<b>\$ 1.779.832</b>	<b>1.436.355</b>
<b>Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal</b>		
Caja	14.955	21.494
Banco de la República	229	249
Bancos y otras entidades financieras	46.440	76.073
Remesas en tránsito	1.120	1.598
	<b>\$ 62.744</b>	<b>99.414</b>
	<b>\$ 1.842.576</b>	<b>1.535.769</b>
<b>Provisión del Disponible</b>		
Moneda Legal	\$ -	(2)
	<b>\$ 1.842.576</b>	<b>1.535.767</b>

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte del semestre terminado al 30 de diciembre de 2011 existían partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar de Bancos y corresponsales por \$2, provisionadas 100%.

#### (5) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
	Tasa efectiva anual	Tasa efectiva anual
<b>Moneda Legal</b>		
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ -	14.549 5,29%
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	-	14.549
<b>Moneda Extranjera</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	276.715 0,20%	49.552 0,01%
	276.715	49.552
	<b>\$ 276.715</b>	<b>64.101</b>

Sobre los fondos Interbancarios vendidos ordinarios no existen restricciones.

#### (6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones Títulos de Deuda:	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Negociables</b>		
<b>Moneda Legal</b>		
Emitidos por la nación	\$ 67.830	603.898
Títulos de contenido crediticio derivado de procesos de titularización	742	3.452
Instituciones financieras	78.437	70.130
Otros	9.133	9.276
	<b>\$ 156.142</b>	<b>686.756</b>

<b>Moneda Extranjera:</b>		
Banco exterior	56.902	-
Otros	9.749	4.374
	<b>66.651</b>	<b>4.374</b>
	<b>\$ 222.793</b>	<b>691.130</b>

<b>Para Mantener hasta el Vencimiento Moneda Legal</b>		
Emitidos por la nación	\$ 151.545	197.393
Instituciones financieras	44.238	530.198
	<b>\$ 195.783</b>	<b>727.591</b>

Inversiones en Títulos de Deuda Disponible para la Venta Moneda Legal	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
Emitidos por la nación	\$ 167.272	373.104
Títulos de contenido crediticio derivado de proceso de titularización	89.392	64.458
Instituciones financieras	16.456	16.746
Otros	7.085	7.029
	<b>\$ 280.205</b>	<b>461.337</b>

<b>Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda Negociables Moneda Legal</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 503.942	79.909
<b>Moneda Extranjera</b>		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	35.719	34.608
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	1.870	1.954
	<b>\$ 541.531</b>	<b>116.471</b>

<b>Para Mantener hasta el vencimiento Moneda Legal</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	463	-
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	449.479	-
	<b>\$ 449.942</b>	<b>-</b>

<b>Disponibles para la venta Moneda Legal</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 544.229	424.968
	<b>\$ 1.535.702</b>	<b>541.439</b>

Las operaciones de Tesorería participaron con el 4.09 % del total de ingresos operacionales del Banco al 30 de junio de 2012.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

30 de Junio de 2012

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>									
<b>Inversiones Nacionales</b>									
A Toda Hora S.A.	\$ -	333	20,00%	263	1.362	1.099	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	891	619	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500	3,19%	80	111	31	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.000	1,17%	472	610	138	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.605	21	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	668	211	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	13.671	94,98%	39.960	80.917	40.957	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	94	1,02%	71	87	16	-	-	A
Pizano S.A.	-	64.802	0,92%	1.797	2.211	413	-	-	A
Porvenir S.A.	-	75.424	23,10%	130.521	164.577	34.055	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	4.733	3.170	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	848	45,00%	2.256	2.927	671	-	-	A
<b>Inversiones Exterior</b>									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.186	95,00%	38.119	60.813	22.693	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.721	100,00%	26.238	45.408	19.171	-	-	A
				<b>\$ 244.654</b>	<b>367.920</b>	<b>123.265</b>	-	-	

**Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa**

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
<b>Inversiones Nacionales</b>									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	194.231	13,39%	787.957	787.957	-	-	510.833	A
<b>Otros títulos:</b>									
Inversiones Nacionales MasterCard	-	130.807	0,00%	68	68	-	-	-	A
				<b>788.025</b>	<b>788.025</b>	-	-	<b>510.833</b>	
<b>Total</b>	<b>\$</b>			<b>1.032.679</b>	<b>1.155.945</b>	<b>123.265</b>	-	<b>510.833</b>	

31 de Diciembre de 2011

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>									
<b>Inversiones Nacionales</b>									
A Toda Hora S.A.	\$ -	333	20,00%	263	1.387	1.123	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	925	653	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500	3,19%	80	100	20	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.000	1,17%	472	611	139	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.543	(41)	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	827	370	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	13.671	94,98%	39.960	76.207	36.247	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	87	1,02%	38	70	32	-	-	A
Pizano S.A.	-	64.802	0,92%	1.797	2.029	232	-	-	A
Porvenir S.A.	-	73.456	23,10%	121.154	149.826	28.672	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	4.673	3.110	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	577	45,00%	1.232	2.156	924	-	-	A
<b>Inversiones Exterior</b>									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.157	95,00%	40.174	61.339	21.165	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	1.621	100,00%	26.291	44.059	17.768	-	-	A
				<b>236.338</b>	<b>346.752</b>	<b>110.414</b>	-	-	

**Acciones con Alta Liquidez**

**Bursátil con Cotización en Bolsa**

**Inversiones Nacionales**

Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	190.158	13,39%	861.552	861.552	-	-	603.159	A
<b>Otros títulos:</b>									
Inversiones Nacionales MasterCard	-	130.807	0,00%	74	74	-	-	-	A
				<b>861.626</b>	<b>861.626</b>	-	-	<b>603.159</b>	
<b>Total</b>	<b>\$</b>			<b>1.097.964</b>	<b>1.208.378</b>	<b>110.414</b>	-	<b>603.159</b>	

De acuerdo con lo previsto en el capítulo (I) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2012 y el segundo semestre del 2011 el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

Sociedad Administradora de Fondos	30 de Jun-12		31 de Dic-11	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
de Pensiones y Cesantías S.A.	mar-12	\$ 9.367	sep-11	\$ 9.525
Corficolombiana S.A.	mar-12	18.731	sep-11	16.751
Gestión y Contacto S.A.	abr-12	33		-
Ventas y Servicios S.A.	abr-12	508		-
		<b>\$ 28.639</b>		<b>\$ 26.276</b>

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 87% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, mientras que el 13% se encuentra invertido en Bonos de deuda privada y CDT's, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 94% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 6%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

30 de Junio de 2012

**Maduración de las Inversiones**

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de Deuda Mantener hasta el Vencimiento	\$ 117.191	42.004	15.358	589.771	764.324
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	115.147	378.570	-	152.008	645.725
	2.358	81.919	216.017	524.140	824.434
	<b>\$ 234.696</b>	<b>502.493</b>	<b>231.375</b>	<b>1.265.919</b>	<b>2.234.483</b>

**Maduración de las Inversiones**

31 Diciembre de 2011

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de Deuda Mantener hasta el Vencimiento	\$ 64.040	27.957	14.570	701.034	807.601
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	167.319	362.879	-	197.392	727.590
	2.910	48.141	224.277	610.978	886.306
	<b>\$ 234.269</b>	<b>438.977</b>	<b>238.847</b>	<b>1.509.404</b>	<b>2.421.497</b>

**Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios**

30 de Junio de 2012

	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 807.937	870.216	758.045
Hasta el Vencimiento	\$ 684.267	711.252	645.725
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 858.982	900.668	816.221

**Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios**

31 de Diciembre 2011

	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 833.550	967.109	764.672
Hasta el Vencimiento	\$ 703.960	727.590	682.412
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 884.127	968.543	832.675

El promedio de inversiones para el primer semestre del año 2012 fue de \$2.351.185.405, alcanzando su máximo en el mes de Marzo por \$2.432.923 y su mínimo en Junio por \$2.234.483.

El promedio de inversiones para el segundo semestre del año 2011 fue de \$2.421.636, alcanzando su máximo en el mes de Julio por \$2.600.951, y su mínimo en Septiembre por \$ 2.336.631.

**(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por modalidad de crédito:

	30 de Jun - 2012	31 de Dic - 2011
Préstamos ordinarios	\$ 10.614.508	10.063.489
Préstamos con recursos de otras entidades	321.428	396.801
Factoring sin recurso	403	802
Cartas de crédito cubiertas	67.724	83.950
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	92.091	72.641
Descuentos	1.716	1.168
Tarjetas de crédito	538.087	513.219
Reintegros anticipados	151.638	109.974
Bienes inmuebles dados en leasing	1.652.163	1.507.581
Bienes muebles dados en leasing	2.005.932	1.781.294
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 15.445.690</b>	<b>14.530.919</b>

**Maduración de la cartera**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) - trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Comercial</b>		
Hasta 1 año	\$ 6.979.070	6.566.858
Entre 1 a 3 años	3.418.347	2.847.144
Entre 3 y 5 años	1.165.963	1.550.122
Mas de 5 años	858.648	768.767
<b>Total Comercial</b>	<b>\$ 12.422.028</b>	<b>11.732.891</b>
	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Consumo</b>		
Hasta 1 año	\$ 1.144.671	1.125.888
Entre 1 a 3 años	1.283.723	982.865
Entre 3 y 5 años	502.247	608.064
Mas de 5 años	93.021	81.211
<b>Total Consumo</b>	<b>\$ 3.023.662</b>	<b>2.798.028</b>
<b>Total Maduración Cartera</b>	<b>\$ 15.445.690</b>	<b>14.530.919</b>

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico

Sector	30 Jun. 2012	% Part.	31 dic. 2011	% Part.
Asalariados	\$ 2.513.602	16,27%	2.224.549	15,31%
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	1.940.043	12,56%	1.823.945	12,55%
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.207.033	7,81%	1.089.171	7,50%
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.158.624	7,50%	1.163.517	8,01%
Construcción	1.097.002	7,10%	927.651	6,38%
Otras actividades empresariales	857.663	5,55%	808.922	5,57%
Rentista de capital	792.802	5,13%	773.800	5,33%
Actividades relacionadas con el sector financiero	727.658	4,71%	696.389	4,79%
Administración pública y defensa, seguridad social	598.424	3,87%	689.278	4,74%
Comercio al por menor	586.676	3,80%	514.218	3,54%
Servicios sociales de salud y educación	527.314	3,41%	510.966	3,52%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	483.704	3,13%	436.445	3,00%
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	474.757	3,07%	424.094	2,92%
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	436.782	2,83%	432.386	2,98%
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	418.091	2,71%	408.588	2,81%
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	393.245	2,55%	421.795	2,90%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	384.610	2,49%	384.803	2,65%
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	340.616	2,21%	333.311	2,29%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	302.201	1,96%	292.539	2,01%
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	195.756	1,27%	163.665	1,13%
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	4.760	0,03%	6.529	0,04%
Hoteles, restaurantes, bares y similares	4.329	0,03%	4.358	0,03%
<b>Total por destino económico</b>	<b>\$ 15.445.690</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.530.919</b>	<b>100,00%</b>

### Cartera de Crédito y operaciones de Leasing Financiero

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

30 Junio de 2012

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>					
Categoría A Normal	\$ 11.440.507	82.556	190.950	1.437	3.130.593
Categoría B Aceptable	503.980	5.996	25.521	331	123.409
Categoría C Apreciable	169.108	2.280	18.376	1.011	71.848
Categoría D Significativo	218.058	7.644	109.950	6.866	70.888
Categoría E Incobrable	90.375	2.406	81.767	2.398	34.689
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>\$ 12.422.028</b>	<b>100.882</b>	<b>426.564</b>	<b>12.043</b>	<b>3.431.427</b>
<b>Consumo</b>					
Categoría A Normal	\$ 2.776.287	33.010	64.323	960	1.101.380
Categoría B Aceptable	78.752	2.206	7.639	409	27.660
Categoría C Apreciable	48.491	1.585	8.754	1.167	20.136
Categoría D Significativo	71.247	2.654	51.132	2.548	35.454
Categoría E Incobrable	48.885	1.744	46.533	1.729	9.463
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>3.023.662</b>	<b>41.199</b>	<b>178.381</b>	<b>6.813</b>	<b>1.194.093</b>
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 15.445.690</b>	<b>142.081</b>	<b>604.945</b>	<b>18.856</b>	<b>4.625.520</b>

31 de Diciembre de 2011

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>					
Categoría A Normal	\$ 10.746.030	71.701	178.933	1.168	2.995.960
Categoría B Aceptable	546.401	5.825	30.995	424	163.200
Categoría C Apreciable	160.918	1.695	21.132	581	56.184
Categoría D Significativo	182.018	5.908	93.905	5.139	65.321
Categoría E Incobrable	97.525	2.660	86.274	2.645	25.045
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>\$ 11.732.891</b>	<b>87.789</b>	<b>411.239</b>	<b>9.957</b>	<b>3.305.710</b>
<b>Consumo</b>					
Categoría A Normal	\$ 2.583.376	29.186	60.019	851	1.033.359
Categoría B Aceptable	67.249	1.757	6.846	323	22.920
Categoría C Apreciable	39.626	1.234	7.042	933	16.364
Categoría D Significativo	65.655	2.350	47.459	2.258	32.000
Categoría E Incobrable	42.124	1.447	39.914	1.433	10.490
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>\$ 2.798.029</b>	<b>35.974</b>	<b>161.280</b>	<b>5.798</b>	<b>1.115.133</b>
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 14.530.919</b>	<b>123.763</b>	<b>572.519</b>	<b>15.755</b>	<b>4.420.843</b>

### Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

30 de Junio de 2012

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>					
Región Suroccidental	\$ 2.171.130	18.484	80.754	2.316	641.979
Región Bogotá	5.972.092	45.999	194.361	4.860	1.585.621
Región Noroccidental	2.058.081	13.767	63.163	1.764	496.651
Región Norte	2.173.545	21.407	83.587	2.865	707.176
Credencial	47.181	1.225	4.699	238	-
<b>Total comercial</b>	<b>12.422.029</b>	<b>100.882</b>	<b>426.564</b>	<b>12.043</b>	<b>3.431.427</b>
<b>Consumo</b>					
Región Suroccidental	\$ 548.130	6.573	33.992	1.240	196.872
Región Bogotá	985.379	11.545	54.463	2.130	514.089
Región Noroccidental	427.419	4.917	20.770	727	233.085
Región Norte	571.826	7.518	35.228	1.456	250.047
Credencial	490.907	10.646	33.928	1.260	-
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 3.023.661</b>	<b>41.199</b>	<b>178.381</b>	<b>6.813</b>	<b>1.194.093</b>
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>\$ 15.445.690</b>	<b>142.081</b>	<b>604.945</b>	<b>18.856</b>	<b>4.625.520</b>

### Cartera y operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

31 de Diciembre de 2011

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
<b>Comercial</b>					
Región Suroccidental	\$ 2.037.076	15.152	89.984	1.819	613.922
Región Bogotá	5.747.868	39.464	172.481	4.014	1.509.715
Región Noroccidental	1.902.244	13.869	63.665	1.587	501.008
Región Norte	2.001.843	18.287	80.685	2.329	681.066
Credencial	43.861	1.018	4.424	209	0
<b>Total comercial</b>	<b>11.732.891</b>	<b>87.789</b>	<b>411.239</b>	<b>9.957</b>	<b>3.305.710</b>
<b>Consumo</b>					
Región Suroccidental	\$ 517.759	5.856	30.444	1.030	184.126
Región Bogotá	901.013	9.844	48.339	1.818	477.977
Región Noroccidental	397.681	4.211	19.139	619	226.228
Región Norte	512.217	6.274	31.931	1.210	226.802
Credencial	469.358	9.789	31.427	1.120	0
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 2.798.028</b>	<b>35.974</b>	<b>161.280</b>	<b>5.798</b>	<b>1.115.133</b>
<b>Total por Zona Geográfica</b>	<b>\$ 14.530.919</b>	<b>123.763</b>	<b>572.519</b>	<b>15.755</b>	<b>4.420.843</b>

### Cartera y operación de Leasing Financiero por Moneda

30 de Junio de 2012

Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 11.641.778	780.250	12.422.028
Consumo	3.004.302	19.360	3.023.662
<b>Total por Moneda</b>	<b>\$ 14.646.080</b>	<b>799.610</b>	<b>15.445.690</b>

31 de Diciembre de 2011

Por Monedas	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 11.012.494	720.397	11.732.891
Consumo	2.776.929	21.099	2.798.028
<b>Total por Moneda</b>	<b>\$ 13.789.423</b>	<b>741.496</b>	<b>14.530.919</b>

### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

30 de Junio 2012

Categoría Riesgo	Numero	Capital	Intereses	Provision Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>530</b>	<b>\$ 268.842</b>	<b>2.407</b>	<b>93.565</b>	<b>190.092</b>
Ley 116	22	21.372	462	16.559	9.331
Ley 550	21	6.614	6	4.838	932
Ley 617	7	77.816	543	12.617	73.980
Ordinarios	479	162.860	1.396	59.427	105.726
Concordatos Homologados	1	180	-	124	123
<b>Consumo</b>	<b>5.938</b>	<b>\$ 38.652</b>	<b>1.134</b>	<b>28.017</b>	<b>9.932</b>
Ordinarios	5.938	38.652	1.134	28.017	9.932
<b>Total reestructuraciones y acuerdos</b>	<b>6.468</b>	<b>\$ 307.494</b>	<b>3.541</b>	<b>121.582</b>	<b>200.024</b>

### Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

31 de Diciembre de 2011

Categoría Riesgo	Numero	Capital	Intereses	Provision Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>577</b>	<b>\$ 257.769</b>	<b>2.123</b>	<b>85.496</b>	<b>167.069</b>
Ley 116	13	14.856	451	14.056	3.635
Ley 550	19	7.047	-	4.845	3.883
Ley 617	6	79.330	700	15.259	75.949
Ordinarios y extraordinarios	539	156.536	972	51.336	83.602
<b>Consumo</b>	<b>5.939</b>	<b>\$ 38.072</b>	<b>1.037</b>	<b>27.387</b>	<b>10.163</b>
Ordinarios y extraordinarios	5.936	38.061	1.037	27.387	10.163
Liquidación	3	11	-	-	-
<b>Total reestructuraciones y acuerdos</b>	<b>6.516</b>	<b>\$ 295.841</b>	<b>3.160</b>	<b>112.883</b>	<b>177.232</b>

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

30 Junio de 2012

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>530</b>	<b>\$ 268.842</b>	<b>2.407</b>	<b>93.565</b>	<b>190.092</b>
Categoría A Normal	49	58.538	684	213	49.578
Categoría B Aceptable	34	22.948	120	1.296	16.828
Categoría C Apreciable	20	61.613	38	6.554	52.752
Categoría D Significativo	201	70.444	928	34.871	37.321
Categoría E Incobrable	226	55.299	637	50.631	33.614
<b>Consumo</b>	<b>5.938</b>	<b>\$ 38.652</b>	<b>1.134</b>	<b>28.017</b>	<b>9.932</b>
Categoría A Normal	1.053	4.637	87	247	891
Categoría B Aceptable	574	2.064	36	353	166
Categoría C Apreciable	566	2.285	41	494	754
Categoría D Significativo	1.426	9.795	265	7.320	4.551
Categoría E Incobrable	2.319	19.871	705	19.603	3.570

Total Reestructurados, Acuerdos

y Concordatos por Riesgo 6.468 \$ 307.494 3.541 121.582 200.024

31 Diciembre de 2011

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>577</b>	<b>\$ 257.769</b>	<b>2.123</b>	<b>85.496</b>	<b>167.068</b>
Categoría A Normal	64	66.951	845	316	55.590
Categoría B Aceptable	36	22.680	114	5.945	14.802
Categoría C Apreciable	36	70.133	28	7.320	41.113
Categoría D Significativo	217	43.562	430	24.178	31.499
Categoría E Incobrable	224	54.443	706	47.737	24.065
<b>Consumo</b>	<b>5.939</b>	<b>\$ 38.072</b>	<b>1.037</b>	<b>27.387</b>	<b>10.164</b>
Categoría A Normal	1.317	4.564	85	265	451
Categoría B Aceptable	826	3.158	59	538	361
Categoría C Apreciable	611	2.330	37	493	633
Categoría D Significativo	1.295	9.108	230	6.999	4.493
Categoría E Incobrable	1.890	18.913	625	19.093	4.226

Total Reestructuraciones, Acuerdos

y Concordatos por Riesgo 6.516 \$ 295.841 3.160 112.883 177.232

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

30 Junio de 2012

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>530</b>	<b>\$ 268.842</b>	<b>2.407</b>	<b>93.565</b>	<b>190.092</b>
Región Suroccidental	49	58.538	684	212	49.578
Región Bogotá	34	22.948	120	1.295	16.828
Región Noroccidental	20	61.613	38	6.555	52.752
Región Norte	201	70.444	928	34.872	37.320
Credencial	226	55.299	637	50.631	33.614
<b>Consumo</b>	<b>5.938</b>	<b>\$ 38.652</b>	<b>1.134</b>	<b>28.017</b>	<b>9.932</b>
Región Suroccidental	1.053	4.637	86	247	891
Región Bogotá	574	2.064	37	353	166
Región Noroccidental	566	2.285	41	494	754
Región Norte	1.426	9.795	265	7.320	4.551
Credencial	2.319	19.871	705	19.603	3.570

Total Reestructuraciones

Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica 6.468 \$ 307.494 3.541 121.582 200.024

31 Diciembre de 2011

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>577</b>	<b>\$ 257.769</b>	<b>2.123</b>	<b>85.496</b>	<b>167.068</b>
Región Suroccidental	153	80.109	539	19.639	68.528
Región Bogotá	196	105.807	718	35.905	48.634
Región Noroccidental	122	27.402	240	12.473	13.941
Región Norte	99	44.445	627	17.477	35.965
Credencial	7	6	-	2	-

<b>Consumo</b>	<b>5.939</b>	<b>\$ 38.072</b>	<b>1.037</b>	<b>27.387</b>	<b>10.164</b>
Región Suroccidental	758	8.073	233	5.999	2.005
Región Bogotá	791	10.216	277	7.601	3.359
Región Noroccidental	747	5.377	160	4.027	1.208
Región Norte	734	9.104	283	7.054	3.592
Credencial	2.909	5.302	84	2.706	-

Total Reestructuraciones

Acuerdos y Concordatos

por Zona Geográfica 6.516 \$ 295.841 3.160 112.883 177.232

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Moneda

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
	Moneda legal	Moneda legal
Comercial	\$ 268.842	257.769
Consumo	38.652	38.072
<b>Total por moneda</b>	<b>\$ 307.494</b>	<b>295.841</b>

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
Compras	\$ 3.693	3.754
Ventas	\$ 3.807	41.863
Venta de cartera castigada	\$ 610	5.036

Tasa de Interes cartera

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Moneda Legal</b>	<b>12,47%</b>	<b>12,16%</b>
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>3,83%</b>	<b>3,64%</b>

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Total Provisión
<b>Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2011</b>	<b>\$ 402.851</b>	<b>150.539</b>	<b>553.390</b>
Más:			
Provisión cargada a gastos	167.487	110.429	277.916
Menos:			
Prestamos castigados	(36.354)	(44.848)	(81.202)
Reintegros de provisiones	(122.745)	(54.840)	(177.585)
<b>Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>411.239</b>	<b>161.280</b>	<b>572.519</b>
Más:			
Provisión cargada a gastos	161.571	120.777	282.348
Menos:			
Prestamos castigados	(32.337)	(49.149)	(81.486)
Reintegros de provisiones	(113.908)	(54.528)	(168.436)
<b>Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2012</b>	<b>\$ 426.565</b>	<b>178.379</b>	<b>604.945</b>

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

	30 de Junio de 2012		
	Comercial	Consumo	Total Provisión
Provisión individual	\$ 426.564	178.380	604.945
Componente Individual procíclico	339.005	134.871	473.876
<b>Componente Individual contracíclico</b>	<b>\$ 87.559</b>	<b>43.509</b>	<b>131.068</b>
	31 de Diciembre de 2011		
	Comercial	Consumo	Total Provisión
Provisión individual	\$ 411.239	161.280	572.519
Componente Individual procíclico	330.462	121.729	452.191
<b>Componente Individual contracíclico</b>	<b>\$ 80.777</b>	<b>39.551</b>	<b>120.328</b>

Al 30 de junio de 2012, el Banco implementó cambios en políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la circular externa 043 de 2011, que incluye entre otros aspectos, la actualización de los avalúos de las garantías, como resultado de la actualización del valor de las garantías, el Banco registró provisiones adicionales por \$1.220. Las garantías que respaldan créditos otorgados y que no alcanzaron a ser sujetas de avalúo al 30 de junio de 2012, se reclasificaron como garantías no idóneas. Esta clasificación se mantiene hasta que el Banco culmine el proceso de actualización respectivo.

### (8) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

#### Aceptaciones Bancarias

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Activas</b>		
En plazo	\$ 12.496	34.699
Después de plazo	-	482
	<b>\$ 12.496</b>	<b>35.181</b>

<b>Pasivas</b>		
En plazo	\$ 12.639	34.796
Después de plazo	16	1.542
	<b>\$ 12.655</b>	<b>36.338</b>

Contratos forward de Especulación		30 de Junio de 2012		
	Activo	Pasivo	Neto	
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 1.119.795	(629.581)	1.749.376	
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(409.989)	922.819	(1.332.808)	
	<b>\$ 709.806</b>	<b>293.238</b>	<b>416.568</b>	

Contratos forward de Cobertura M/E		Activo	Pasivo	Neto
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 411.920	(911.461)	1.323.381	
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(40.789)	40.789	
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	41.977	-	41.977	
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(1.104.708)	632.241	(1.736.949)	
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	-	41.711	(41.711)	
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(40.942)	-	(40.942)	
	<b>\$ (691.753)</b>	<b>(278.298)</b>	<b>(413.455)</b>	

Contratos de Futuros:		Activo	Pasivo	Neto
Derechos de venta sobre monedas	\$ 345.424	-	345.424	
Derechos de compra sobre monedas	3.578	(426.331)	429.909	
Derechos de venta sobre títulos	-	(10.858)	10.858	
Derechos de compra sobre títulos	2.859	-	2.859	
Obligaciones de venta sobre monedas	(345.424)	-	(345.424)	
Obligaciones de compra sobre monedas	(3.411)	426.457	(429.867)	
Obligaciones de venta sobre títulos	-	10.863	(10.863)	
Obligaciones de compra sobre títulos	(2.858)	-	(2.857)	
	<b>\$ 168</b>	<b>131</b>	<b>37</b>	

Opciones		Activo	Pasivo	Neto
Call sobre Divisas	\$ 737	281	456	
Put sobre Divisas	160	1.032	(872)	
	<b>\$ 897</b>	<b>1.313</b>	<b>(416)</b>	

Total Operaciones con Instrumentos financieros Derivados	<b>\$ 19.118</b>	<b>16.384</b>	<b>2.734</b>	
--	------------------	---------------	--------------	--

#### Derivados Neto (Activos - Pasivos) 31 de Diciembre de 2011

Forward	Activo	Pasivo	Neto
Operaciones de Contado	\$ 8	-	-
<b>Contratos forward de Especulación</b>			
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 505.904	(1.388.620)	1.894.524
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(1.418.674)	409.878	(1.828.552)
	<b>\$ (912.770)</b>	<b>(978.742)</b>	<b>65.972</b>

Contratos forward de Cobertura M/E		Activo	Pasivo	Neto
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 1.454.497	(407.968)	1.862.465	
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(1.413)	1.413	
Derechos en venta en monedas diferentes peso/dólar	1.331	-	1.331	
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(502.863)	1.422.792	(1.925.655)	
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	-	1.481	1.481	
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(1.262)	-	(1.262)	
	<b>\$ 951.703</b>	<b>1.014.892</b>	<b>(63.189)</b>	

Contratos de Futuros:		Activo	Pasivo	Neto
Derechos de venta sobre monedas	\$ -	(304.657)	304.657	
Derechos de compra sobre monedas	257.010	-	257.010	
Derechos de venta sobre títulos	-	(16.048)	16.048	
Obligaciones de venta sobre monedas	-	304.809	(304.809)	
Obligaciones de compra sobre monedas	(256.900)	-	(256.900)	
Obligaciones de venta sobre títulos	-	16.051	(16.051)	
	<b>\$110</b>	<b>155</b>	<b>(45)</b>	

Opciones		Activo	Pasivo	Neto
Call sobre Divisas	\$ 5	187	182	
Put sobre Divisas	-	1.169	1.169	
	<b>\$ 5</b>	<b>1.356</b>	<b>1.351</b>	

<b>Total Operaciones con Instrumentos financieros Derivados</b>	<b>\$ 39.049</b>	<b>37.662</b>	<b>4.089</b>	
---	------------------	---------------	--------------	--

### (9) Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Intereses</b>		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 79	1
Cartera de Créditos - Comercial y Consumo	121.776	108.592
Componente financiero Operaciones de Leasing	20.305	15.171
Intereses Otros	12.148	7.751
	<b>\$ 154.308</b>	<b>131.515</b>

<b>Comisiones y Honorarios</b>	<b>\$ 1.359</b>	<b>1.134</b>
--------------------------------	-----------------	--------------

Pago por cuenta de Clientes:			
Consumo Comercial	\$ 141.751	127.323	
Otros	17.656	17.273	
	339	331	
	<b>\$ 159.746</b>	<b>144.927</b>	

Otras cuentas por cobrar:			
Dividendos	\$ 16.278	21.098	
Arrendamientos	37	14	
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	7.709	5.600	
Venta de bienes y servicios	2.487	3.230	

Promitentes vendedores	2.153	237
Anticipo de contratos proveedores	122.325	119.534
Adelantos al personal	67	46
Faltantes en caja	44	39
Faltantes en canje	92	64
Reclamos a compañías aseguradoras	3.259	2.191
Impuesto a las ventas	57	344
<b>Otros Deudores Varios:</b>		
Servibanca y otras redes	2.908	2.884
Mtos tarjeta debito cta ahorro y cte pend aplicar	292	844
Tit. Bonos pensionales Vencidos	560	130
Retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	1.738	2.229
Acuerdo reestructuración Ci coprucol Ltda	273	447
DTN Dian	4.864	-
Banco de Bogotá Compensación consignación	9.961	-
Incapacidad	467	325
Ventas internas - Credencial	8	35
MasterCard M/E	78	94
MasterCard giros pendientes	501	422
Operaciones Credencial en proceso	1.116	1.773
Forward sin entrega	4.211	556
Forward por medio de Cámara de		
Riesgo central contraparte	3.759	653
Recaudos Motos	1.560	919
Otras	8.658	3.785
	<b>\$ 195.462</b>	<b>167.493</b>
<b>Provisión de cuentas por cobrar</b>	<b>(33.886)</b>	<b>(29.340)</b>
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 476.989</b>	<b>415.729</b>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses que termino el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente:

	30 de Jun-12	30 de Dic-11
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 29.340</b>	<b>28.753</b>
Provisión cargada a gastos	26.287	24.991
Otros Reintegros Prov. Contracíclica	(2.748)	(2.296)
Recuperaciones	(8.971)	(12.102)
Castigos	(10.022)	(10.006)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 33.886</b>	<b>29.340</b>

#### (10) Bienes Realizables, Recibidos en Dación de Pago y Bienes Restituídos.

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	31 de Dic-11	Adiciones y otros	Castigos y otros	30 de Jun-12
<b>Bienes restituidos de contratos Leasing</b>				
<b>Bienes muebles:</b>				
Maquinaria y equipo	\$ 1.916	1.033	(926)	2.023
Vehículos	1.369	249	(384)	1.234
Muebles y Enseres	11	-	(7)	4
<b>Bienes Inmuebles:</b>				
Bienes Inmuebles Otros (1)	4.463	21.694	(4.163)	21.993
Bienes Inmuebles Leasing habitacional	2.107	488	(790)	1.806
	<b>\$ 9.866</b>	<b>23.464</b>	<b>(6.270)</b>	<b>27.060</b>
<b>Bienes recibidos en pago:</b>				
Bienes inmuebles vivienda	386	2	(2)	386
Bienes inmuebles otros	16.324	419	(1.508)	15.235
Bienes muebles	1.044	99	(119)	1.024
	<b>\$ 17.754</b>	<b>520</b>	<b>(1.629)</b>	<b>16.645</b>
<b>Sub Total</b>	<b>27.620</b>	<b>23.985</b>	<b>(7.899)</b>	<b>43.705</b>
Provisión	(17.711)	2.486	(3.023)	(18.248)
<b>Total Bienes Restituídos y Bienes Recibidos en Pago</b>	<b>\$ 9.909</b>	<b>26.471</b>	<b>(10.922)</b>	<b>25.457</b>

(1) El rubro de adiciones en Bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing.

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos de acuerdo al tiempo de permanencia:

Tiempo de permanencia	30 Junio de 2012			
	Inmuebles		Muebles	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 25.426	4.161	967	240
De 1 a 3 años	4.948	3.283	2.124	1.683
De 3 a 5 años	2.738	2.366	65	64
Mayor a 5 años	6.631	5.747	278	278
<b>Total</b>	<b>\$ 39.743</b>	<b>15.557</b>	<b>3.434</b>	<b>2.265</b>

Tiempo de permanencia	31 de Diciembre de 2011			
	Valores Moviliarios		Total	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 161	59	26.554	4.460
De 1 a 3 años	-	-	7.073	4.967
De 3 a 5 años	123	123	2.926	2.553
Mayor a 5 años	244	244	7.152	6.268
<b>Total</b>	<b>\$ 528</b>	<b>426</b>	<b>43.705</b>	<b>18.248</b>

Tiempo de permanencia	31 de Diciembre de 2011			
	Inmuebles		Muebles	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 9.426	3.247	1.130	591
De 1 a 3 años	4.605	3.417	2.059	1.511
De 3 a 5 años	2.263	1.938	25	25
Mayor a 5 años	7.296	6.297	281	281
<b>Total</b>	<b>\$ 23.590</b>	<b>14.899</b>	<b>3.495</b>	<b>2.408</b>

Tiempo de permanencia	31 de Diciembre de 2011			
	Valores Moviliarios		Total	
	Costo	Provisión	Costo	Provisión
Hasta 1 año	\$ 161	30	10.716	3.868
De 1 a 3 años	131	131	6.795	5.059
De 3 a 5 años	205	205	2.494	2.168
Mayor a 5 años	39	39	7.616	6.616
<b>Total</b>	<b>\$ 535</b>	<b>405</b>	<b>27.620</b>	<b>17.711</b>

El movimiento de la provisión de los bienes realizables recibidos en dación de pago y restituidos durante los semestres fueron los siguiente:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Saldo inicial	\$ 17.711	17.904
Provisión cargada a gastos		2.672
Recuperaciones		(2.135)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 18.248</b>	<b>17.711</b>

#### (11) Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 30 de Junio de 2012
<b>No depreciables</b>				
Terrenos	\$ 19.925	4	-	19.929
Importaciones en curso	172.429	534.078	(575.641)	130.866
Construcciones en curso	2.784	6.234	(1.983)	7.035
<b>Total no depreciables</b>	<b>195.138</b>	<b>540.316</b>	<b>(577.624)</b>	<b>157.829</b>
<b>Depreciables</b>				
Edificios y Bodegas	183.921	990	(4)	184.907
Equipos, muebles y enseres de oficina	39.695	913	(332)	40.275
Equipos de computación	97.732	10.499	(1.678)	106.553
Vehículos	1.044	140	(78)	1.106
<b>Total depreciables</b>	<b>\$ 322.392</b>	<b>12.542</b>	<b>(2.093)</b>	<b>332.840</b>
Depreciación acumulada	(227.189)			(237.384)
Provisión	(279)			(243)
<b>Neto Propiedades y Equipo</b>	<b>\$ (227.468)</b>			<b>(237.627)</b>
<b>Depreciación diferida</b>				
Exceso Fiscal sobre la Contable	\$ 39.142	1.629	(3.062)	37.709
<b>Total propiedad y equipos, neto</b>	<b>\$ 329.204</b>			<b>290.752</b>

**Depreciación Propiedades y Equipo acumulada:**

	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2012
Edificios y bodegas	\$ (134.886)	2.859	(6.709)	(138.736)
Muebles y enseres	(26.589)	532	(1.259)	(27.316)
Equipo de cómputo	(64.980)	1.669	(7.285)	(70.596)
Vehículo	(734)	79	(80)	(736)
<b>Total</b>	<b>\$ (227.189)</b>	<b>5.139</b>	<b>(15.333)</b>	<b>(237.384)</b>

**Provisión de Propiedades y Equipo:**

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2012
<b>Activo</b>				
Edificios	\$ (279)	36	-	(243)
<b>Total Depreciación</b>	<b>\$ (279)</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>(243)</b>

**El siguiente es el detalle de los bienes dados en leasing operativo:**

	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 30 de Junio de 2012
Maquinaria y equipo	\$ 77.961	14.404	(11.484)	80.882
Vehículos	28.918	9.063	(975)	37.006
Equipo de cómputo	218.109	66.965	(31.312)	253.762
Programas para computador	108.728	19.599	(10.376)	117.951
Muebles y enseres	50.627	8.786	(6.632)	52.782
Bienes inmuebles	24.934	-	-	24.934
<b>Total</b>	<b>\$ 509.277</b>	<b>118.818</b>	<b>(60.779)</b>	<b>567.317</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(185.609)</b>			<b>(203.389)</b>
Provisión bienes dados en leasing operativo	(4.755)			(5.414)
<b>Total Bienes dados en leasing operativo, neto:</b>	<b>\$ 318.913</b>			<b>358.514</b>

**Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada:**

	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2012
Maquinaria y equipo	\$ (34.392)	13.318	(12.187)	(33.261)
Vehículos	(3.597)	1.961	(3.636)	(5.272)
Equipo de cómputo	(89.109)	29.017	(40.495)	(100.587)
Programas para computador	(39.884)	12.577	(17.116)	(44.423)
Muebles y enseres	(18.627)	6.984	(8.203)	(19.846)
<b>Total</b>	<b>\$ (185.609)</b>	<b>63.856</b>	<b>(81.637)</b>	<b>(203.389)</b>

**Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada:**

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gastos	Saldo al 30 de Junio de 2012
CAT A PROVISION CONTRA CICLICA	\$ (3.354)	1.137	(1.631)	(3.848)
CAT B PROVISION CONTRA CICLICA	(348)	667	(534)	(215)
CAT C PROVISION CONTRA CICLICA	(104)	213	(151)	(42)
CAT D PROVISION CONTRA CICLICA	(922)	572	(864)	(1.214)
CAT E PROVISION CONTRA CICLICA	(27)	8	(76)	(95)
<b>Total</b>	<b>\$ (4.755)</b>	<b>2.597</b>	<b>(3.256)</b>	<b>(5.414)</b>

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$ 459.810 y \$447,428 al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Las propiedades del Banco, así como los bienes dados en Leasing, cuentan con avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes con una vigencia inferior a tres años.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2009; los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2010 y 2011.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Banco tiene provisiones para protección de edificios en cuantía de \$243.

**(12) Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Otros Activos**

El siguiente es el detalle de Gastos anticipados y cargos diferidos:

	Saldo al 31 de Dic-11	Adiciones	Reclasificación	Amortización	Saldo al 30 de Jun-12
<b>Gastos anticipados</b>					
Intereses	\$ 2	272	-	(34)	240
Seguros	636	6.850	-	(4.447)	3.039
Otros	584	1.611	-	(800)	1.395
<b>Total Gastos anticipados</b>	<b>\$ 1.222</b>	<b>8.733</b>	<b>-</b>	<b>(5.281)</b>	<b>4.674</b>

**Cargos diferidos:**

Organización y preoperativos	1.908	231	(6)	(1.136)	997
Remodelación	2.068	103	-	(1.242)	929
Estudios y proyectos	36.187	11.490	(1.365)	(3.712)	42.600
Programas para computador	1.660	1.549	-	(1.323)	1.886
Útiles y papelería	547	800	-	(805)	542
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.412	704	-	(1.173)	943
Impuesto de renta diferido debito	2.583	1.135	-	(1.762)	1.956
Impuesto al patrimonio	95.909	-	-	(15.985)	79.924
Impuesto predial	-	1.180	-	(527)	653
Contribuciones y afiliaciones	-	2.427	-	(2.295)	132
Otros cargos diferidos	416	80	-	(27)	468
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 142.690</b>	<b>19.699</b>	<b>(1.371)</b>	<b>(29.987)</b>	<b>131.031</b>

**Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos**

<b>Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 143.912</b>	<b>28.432</b>	<b>(1.371)</b>	<b>(35.268)</b>	<b>135.705</b>
--	-------------------	---------------	----------------	-----------------	----------------

	Saldo al 30 de Jun-11	Adiciones	Reclasificación	Amortización	Saldo al 31 de Dic-11
<b>Gastos anticipados:</b>					
Intereses	\$ 3	10	-	(10)	2
Seguros	1.690	2.185	-	(3.240)	636
Otros	267	1.150	-	(833)	584
<b>Total Gastos anticipados</b>	<b>1.960</b>	<b>3.345</b>	<b>-</b>	<b>(4.083)</b>	<b>1.222</b>

**Cargos diferidos:**

Organización y preoperativos	2.560	837	-	(1.489)	1.908
Remodelación	3.308	574	-	(1.813)	2.068
Estudios y proyectos	27.167	20.963	(6.127)	(5.816)	36.187
Programas para computador	70	3.018	-	(1.428)	1.660
Útiles y papelería	473	1.166	-	(1.092)	547
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.704	693	-	(984)	1.412
Impuesto de renta diferido debito	1.557	1.291	-	(265)	2.583
Impuesto al patrimonio	110.971	-	-	(15.062)	95.909
Impuesto predial	673	71	-	(744)	-
Contribuciones y afiliaciones	152	2.358	-	(2.510)	-
Otros cargos diferidos	33	459	-	(77)	415
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 148.668</b>	<b>31.429</b>	<b>(6.127)</b>	<b>(31.280)</b>	<b>142.690</b>

**Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos**

<b>Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 150.628</b>	<b>34.774</b>	<b>(6.127)</b>	<b>(35.362)</b>	<b>143.912</b>
--	-------------------	---------------	----------------	-----------------	----------------

**Activos Intangibles – Crédito Mercantil:**

El siguiente es el movimiento del crédito Mercantil originado en la compra de Banco Unión Colombiano S.A.

<b>Porcentaje de adquisición</b>	<b>39,28%</b>
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Jun de 2006</b>
Patrimonio	\$ 32.796
Inversión	74.731
Valor Crédito Mercantil	41.935
Saldo acumulado a Dic de 2011	25.721
Amortización I semestre 2012	705
<b>Saldo por amortizar a Junio de 2012</b>	<b>\$ 25.016</b>

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2011:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-11 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)		
			14,94%	13,92%	12,90%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076	31%	114.599	124.154	135.272
Crédito tesorería	12.044	29%	35.812	38.795	42.268
Unidirecto	4.074	10%	48.074	52.134	56.863
Vehículos	2.450	6%	61.800	66.864	72.756
Préstamos personal	3.887	9%	93.451	101.252	110.336
Credencial y Visa	1.372	3%	70.689	76.587	83.453
Crediunión Plus	1.438	3%	-	-	-
Descubierto Cta. Cte.	962	2%	13.575	14.652	15.905
Cartera fomento	247	1%	1.614	1.743	1.894
Deudor M.E. Colombia	2.385	6%	2.129	13.200	14.450
	<b>\$ 41.935</b>	<b>1,00</b>	<b>451.742</b>	<b>489.381</b>	<b>533.196</b>

**Otros Activos – Bienes por colocar en contratos Leasing:**

El siguiente es el detalle:

Bienes por colocar nuevos:	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Maquinaria y equipo	\$ 20.504	19.940
Vehículos	46.031	53.643
Muebles y enseres	2.375	3.430
Equipo de cómputo	3.005	21.131
Software	1.564	2.124
Bienes inmuebles	148.950	108.663
	<b>\$ 222.429</b>	<b>208.931</b>

**Bienes por colocar Restituídos:**

Maquinaria y equipo	\$ 7	6
Equipo de cómputo	57	8
	\$ 64	14

**Bienes por colocar en contratos leasing: \$ 222.493 208.945****Otros activos – Otros:**

Créditos a empleados	\$ 16.981	16.150
Especies valoradas	131	19
Bienes de arte y cultura	701	698
Derechos en Fideicomiso	1.760	407
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	62.529	-
Retenciones en la fuente	15.702	-
Remesas en tránsito no confirmadas	27	50
Muebles y enseres en almacen	13	13
Anticipo impuesto industria y comercio	4.139	4.969
Caja Menor	23	23
Otros	925	1.044
	<b>\$ 102.931</b>	<b>23.373</b>

**(1) Clasificación de los Créditos a empleados:**

Calificación	30 de Jun-12		31 de Dic-11	
	Consumo	Provisión	Consumo	Provisión
A	\$ 16.562	165	15.981	160
B	227	7	138	4
C	107	22	8	2
D	66	33	22	11
E	19	19	1	1
	<b>\$ 16.981</b>	<b>246</b>	<b>16.150</b>	<b>178</b>

**Provisión para otros activos**

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
El Movimiento es el siguiente:		
Saldo inicial	\$ 297	6.581
Provisión cargada a gastos		194
Reintegro provisiones		(86)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 405</b>	<b>297</b>

**(13) Depósitos y Exigibilidades**

Está conformada por los Certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades.

La composición de los Certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Moneda Legal:</b>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 661.840	617.956
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses	478.288	360.654
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses	73.456	61.864
Emitidos igual o superior a 18 meses	1.686.160	823.894
	<b>\$ 2.899.744</b>	<b>1.864.368</b>

El siguiente es el detalle de Otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

<b>Moneda Legal:</b>	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$ 4.069.563	4.592.223
Depósitos de ahorros	5.647.336	5.650.228
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	120.121	71.693
Bancos y corresponsales	800	220
Depósitos especiales	37.489	29.356
Exigibilidades por servicios bancarios	96.326	152.485
	<b>9.971.635</b>	<b>10.496.205</b>

**Moneda Extranjera**

Depósitos en cuentas corriente bancaria	25.054	24.987
Bancos y corresponsales	13.188	17.025
Exigibilidades por servicios bancarios	26.152	20.059
	64.394	62.071
	<b>10.036.029</b>	<b>10.558.276</b>

**Total Depósitos y exigibilidades \$ 12.935.773 12.422.644**

Maduración Pasivos y exigibilidades	Junio 30 de 2012				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de depósito a término	\$ 1.187.581	1.529.631	5.022	177.510	2.899.744
Otros depósitos y exigibilidades	10.036.029	-	-	-	10.036.029
	<b>\$ 11.223.610</b>	<b>1.529.631</b>	<b>5.022</b>	<b>177.510</b>	<b>12.935.773</b>

Maduración Pasivos y exigibilidades	Diciembre 31 de 2011				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Certificados de depósito a término	\$ 1.019.204	754.632	33.022	57.510	1.864.368
Otros depósitos y exigibilidades	10.558.276	-	-	-	10.558.276
	<b>\$ 11.577.480</b>	<b>754.632</b>	<b>33.022</b>	<b>57.510</b>	<b>12.422.644</b>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

#### (14) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetarios y relacionadas:

	30 de Junio de 2012		31 Diciembre de 2011	
	Saldos	Tasa efectiva anual	Saldos	Tasa efectiva anual
<b>Moneda Legal</b>				
Fondos interbancarios Comprados ordinarios	\$ 12.000	5,20%	153.000	4,72%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	1.500.421	5,25%	450.171	4,69%
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	-	-	14.598	4,25%
	<b>\$ 1.512.421</b>		<b>617.769</b>	
<b>Moneda Extranjera</b>				
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	37.647	2,64%	36.657	2,48%
Operaciones over night	51.985	0,18%	38.868	0,30%
	<b>\$ 89.632</b>		<b>75.525</b>	
	<b>\$ 1.602.053</b>		<b>693.294</b>	

Sobre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas no existen restricciones.

#### (15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de Junio de 2012		Total
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Más de 1 año	
Banco de Comercio Exterior	\$ 155.009	367.585	522.594
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	7.473	120.788	128.261
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	27.523	212.828	240.351
Bancos del exterior	813.911	-	813.911
Otros	102	-	102
	<b>\$ 1.004.018</b>	<b>701.202</b>	<b>1.705.219</b>

Entidad	31 de Diciembre de 2011		Total
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	
Banco de Comercio Exterior	\$ 218.662	447.764	666.426
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	23.234	110.748	133.982
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	45.054	324.844	369.898
Bancos del exterior	722.445	37.510	759.955
Otros	371	-	371
	<b>\$ 1.009.766</b>	<b>920.866</b>	<b>1.930.632</b>

#### (16) Cuentas por Pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Intereses</b>		
Depósitos y exigibilidades	\$ 26.898	20.363
Operaciones de mercado monetario	7	123
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	4.317	5.084
Títulos de inversión en circulación	21.675	20.688
Otros	8.330	8.303
	<b>\$ 61.227</b>	<b>54.561</b>
<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>\$ 1.362</b>	<b>1.314</b>
<b>Otras</b>		
Impuesto al patrimonio (1)	\$ 79.924	95.909
Otros impuestos	649	6.932
Dividendos y excedentes por pagar (2)	54.258	55.324
Contribución sobre las transacciones financieras	9.131	8.921
Impuesto a las ventas por pagar	209	-
Prometientes compradores	3.234	1.780
Pagos a proveedores	173.914	200.725
Retenciones y otras contribuciones laborales	77.358	51.292
Prima de seguros	8.967	9.483
Recaudo Impuestos	89.542	42.032
Cheques Girados no cobrados	11.070	11.609
Pagos a Terceros - Occired	3.775	8.682
Capital Bonos de seguridad	3.077	3.022
Capital Bonos para la paz	13.415	13.316
Forwards NDR Sin entrega	1.889	558
Fondo Nacional de Garantías	4.302	4.682
Diversas	12.046	6.764
	<b>\$ 546.761</b>	<b>521.031</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 609.350</b>	<b>576.906</b>

(1) El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle durante los periodos de seis meses:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 127.879	127.879
Amortización y Pago	(47.955)	(31.970)
<b>Saldo por pagar y amortizar</b>	<b>\$ 79.924</b>	<b>95.909</b>

(2) El movimiento de los dividendos y excedente por pagar es el siguiente por el periodo seis meses:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 55.324</b>	<b>51.892</b>
Más: Dividendos decretados	103.829	101.024
Menos: Dividendos pagados y reclasificaciones	(104.895)	(97.592)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 54.258</b>	<b>55.324</b>

## (17) Títulos de Inversión en Circulación

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2006 (dos emisiones), 2007 y 2012. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (dos emisiones).

b. Monto autorizado de la emisión (millones):

Año	Monto
2006,	\$ 75.000
2006,	\$ 48.000
2007,	\$ 80.000
2007,	\$ 300.000
2008,	\$ 250.000
2009,	\$ 500.000
2010,	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012	\$ 200.000

NOTA: La emisión que se realizó en el año 2007 por un monto de \$80.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50.500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29.500.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450.

c. Los representantes legales de los tenedores de bonos son Fiduciaria la Previsora S.A. y Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2006 (\$75.000), 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120) y 2012 (\$200.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2006 (\$48.000), 2007 (\$300.000), 2008 (\$250.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

e. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación, de los bonos:

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	30 de Jun-12	31 de Dic-11
2005	Unica	84	IPC + 5.09%	-	40.000
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000	75.000
2006	C	85	IPC + 5.75	44.680	44.680
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500	50.500
2007	B	60	DTF + 3.10	-	81.564
2007	C	85	IPC + 6.60	53.841	53.841
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500	29.500
2008	B	60	DTF + 3.10	112.983	112.983
2008	C	85	IPC + 5.90	21.024	21.024
2008	C	121	IPC + 7.00	52.903	52.903
2009	A	36	FIJA 5.2 E.A.	-	39.308
2009	B	36	DTF + 1.60	-	22.595
2009	C	60	IPC + 5.00	50.086	50.086
2009	C	121	IPC + 5.75	1.000	1.000
2009	C	85	IPC + 6.00	123.450	123.450
2010	B	36	IPC + 2.72	242.660	242.660
2010	B	60	IPC + 3.15	134.500	134.500
2010	C	60	DTF + 1.35	6.000	6.000
2010	D	36	IBR + 1.42	166.840	166.840
2011	B	36	IPC + 2.49	61.900	61.900
2011	B	60	IPC + 3,05	39.300	39.300
2011	D	36	IBR + 1,50	298.800	298.800
2011	A	36	FIJA 6,65 E.A	5.380	5.380
2011	A	60	FIJA 7,25 E.A	12.760	12.760
2011	B	60	IPC + 4,00	59.180	59.180
2011	B	84	IPC + 4,20	32.000	32.000
2011	B	120	IPC + 4,50	134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1,80	3.500	3.500
2012	B	84	IPC 4.34	80.000	-
2012	B	120	IPC 4.65	120.000	-
				<b>\$ 2.012.087</b>	<b>1.995.554</b>

## (18) Otros Pasivos

El detalle de Otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

		30 de Jun - 12	31 de Dic-11
Obligaciones laborales (1)	\$	35.653	37.879
Ingresos anticipados (2)		10.909	12.829
Abonos diferidos (2)		13.382	13.706
Pensiones de jubilación (3)		3.825	3.705
Impuesto de renta diferido		57.762	59.279
Cuentas canceladas		1.320	1.178
Abonos para aplicar a obligaciones		4.944	9.263
Otros		2.921	3.755
	<b>\$</b>	<b>130.715</b>	<b>141.594</b>

(1) El movimiento de las obligaciones laborales es el siguiente:

		31 de Dic-11	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	30 de Jun-12
Cesantías	\$	10.374	20.079	(23.611)	6.842
Intereses sobre cesantías		1.350	488	(1.357)	481
Vacaciones		8.811	4.476	(3.733)	9.556
Otras prestaciones sociales		17.344	6.714	(5.284)	18.774
	<b>\$</b>	<b>37.879</b>	<b>31.757</b>	<b>(33.984)</b>	<b>35.653</b>

(2) El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

		31 de Dic-11	Cargos	Abonos	30 de Jun-12
Intereses	\$	7.413	17.761	(19.172)	6.002
Ingresos diferidos por cartera reestructurada		9.775	6.077	(6.358)	9.494
Utilidad venta de activos		3.901	228	(938)	3.191
Cartera de Crédito expesada en UVR		0	919	(250)	669
Otros conceptos		5.446	18.108	(18.619)	4.934
	<b>\$</b>	<b>26.535</b>	<b>43.093</b>	<b>(45.337)</b>	<b>24.290</b>

(3) El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

		Cálculo Actuarial
<b>30 de Junio de 2011</b>	\$	3.733
Amortizaciones durante el semestre		188
Pagos efectuados durante el semestre		(216)
<b>31 de Diciembre de 2011</b>	<b>\$</b>	<b>3.705</b>
Amortizaciones durante el semestre		348
Pagos efectuados durante el semestre		(228)
<b>30 de Junio de 2012</b>	<b>\$</b>	<b>3.825</b>

El pasivo pensional tiene estudios actuariales semestrales, el último fue realizado con corte a junio de 2012.

## (19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos estimados y Provisiones:

		30 de Jun-12	31 de Dic-11
Intereses			
Obligaciones laborales	\$	1.118	-
Impuestos de renta por pagar		86.208	63.016
Impuesto de industria y comercio y otros		12.078	5.413
Contribuciones y afiliaciones		1.860	891
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas		5.307	5.185
Causación Operaciones SOI		994	-
Causación ACH		886	1.032
Provision Seguro Depósito		9.706	8.976
Otros		17.118	1.131
	<b>\$</b>	<b>135.275</b>	<b>85.644</b>

## (20) Capital Social

El capital social autorizado es de 200.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

El número de acciones en circulación ordinarias al 30 de junio de 2012 es de 155.899.719.

## (21) Reservas.

	30 de Jun - 12	31 de Dic - 11
<b>Reserva Legal</b>		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	\$ 1.087.028	951.418
Por prima en colocación de acciones	720.445	720.445
	<b>\$ 1.807.473</b>	<b>1.671.863</b>
<b>Reservas Ocasionales</b>		
Protección de carteta de Créditos	\$ 25	25
Otras	20.842	20.841
Por disposiciones fiscales	131.403	143.905
Para protección de Inversiones	26.568	26.568
	<b>\$ 178.838</b>	<b>191.340</b>
	<b>\$ 1.986.311</b>	<b>1.863.203</b>

(1) Incluye \$ 272,018,5 millones por concepto de revalorización del Patrimonio.

## (22) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Deudoras:</b>		
Intereses cartera de créditos	\$ 38.851	31.504
Intereses leasing financiero	15.635	18.679
Cánones y sanciones contratos Leasing	4.320	4.576
Derechos en opciones - de especulación	59.258	12.203
Cánones por recibir (1)	5.130.919	4.480.347
Opciones compra por recibir	246.303	205.209
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	1.493.431	513.002
Otras contingencias deudoras	2.575	10.104
	<b>\$ 6.991.292</b>	<b>5.275.624</b>
<b>Acreedoras:</b>		
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	-	14.655
Avales y garantías	545.985	520.821
Cartas de crédito	92.491	117.665
Créditos aprobados no desembolsados	1.371.462	1.302.406
Apertura de crédito	2.120.436	2.094.161
Obligaciones en opciones	41.422	33.553
Otras contingencias acreedoras	79.926	55.380
	<b>\$ 4.251.722</b>	<b>4.138.641</b>

(1) El siguiente es el detalle de los Cánones por recibir

	30 de Junio de 2012		
	Cánones por recibir	Cánones por recibir	Total
Categoría Riesgo	Financieros	Operativos	
<b>Comercial</b>	<b>4.388.238</b>	<b>731.554</b>	<b>5.119.791</b>
Categoría A Normal	\$ 4.060.073	662.231	4.722.303
Categoría B Aceptable	190.357	31.802	222.159
Categoría C Apreciable	34.644	8.466	43.109
Categoría D Significativo	89.682	27.023	116.705
Categoría E Incobrable	13.482	2.033	15.515
<b>Consumo</b>	<b>11.127</b>	<b>-</b>	<b>11.127</b>
Categoría A Normal	10.626	-	10.626
Categoría B Aceptable	314	-	314
Categoría C Apreciable	57	-	57
Categoría D Significativo	130	-	130
	<b>\$ 4.399.365</b>	<b>731.554</b>	<b>5.130.919</b>

	31 de Diciembre de 2011		
	Cánones por recibir	Cánones por recibir	Total
Categoría Riesgo	Financieros	Operativos	
<b>Comercial</b>	<b>4.128.160</b>	<b>342.324</b>	<b>4.470.484</b>
Categoría A Normal	\$ 3.807.571	332.578	4.140.149
Categoría B Aceptable	190.481	6.998	197.479
Categoría C Apreciable	31.874	1.027	32.901
Categoría D Significativo	82.758	1.716	84.474
Categoría E Incobrable	15.476	5	15.481
<b>Consumo</b>	<b>9.863</b>	<b>-</b>	<b>9.863</b>
Categoría A Normal	9.551	-	9.551
Categoría B Aceptable	228	-	228
Categoría C Apreciable	5	-	15
Categoría D Significativo	18	-	18
Categoría E Incobrable	51	-	51
	<b>\$ 4.138.023</b>	<b>342.324</b>	<b>4.480.347</b>

## (23). Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
<b>Deudoras</b>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 13	13
Bienes y valores entregados en garantía	34.921	28.416
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	5.936	5.398
Remesas enviada al cobro	1.411	1.628
Cheques negociados impagados	525	525
Activos castigados	1.021.325	958.294
Créditos a favor no utilizados	1.203.082	1.103.684
Títulos de inversión amortizados	1.633.216	1.489.748
Ajuste por inflación activos	37.961	38.033
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	184.939	135.844
Propiedades y equipo totalmente depreciados	69.844	66.505
Valor fiscal de los activos	20.631.154	14.891.334
Provisión personas en situación concordataria	1.125	1.125
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.064.149	1.211.767
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	645.725	727.590
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	287.640	339.486
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	996.185	1.051.756
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y sub.	6.442	4.169
Otras cuentas de orden deudoras	119.471	108.207
	<b>\$ 27.945.064</b>	<b>22.163.522</b>

<b>Acreedoras</b>	<b>30 de Jun-12</b>	<b>31 de Dic-11</b>
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 383.453	257.765
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	2.334.916	2.214.161
Garantías pendientes de cancelar	336.584	311.191
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	5.297.060	5.433.799
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	2.205.929	1.981.385
Cobranzas recibidas	5.366	4.053
Recuperación de activos castigados	21.696	27.906
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	225.565	225.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565	225.565
Rendimiento inversiones	72.152	-
Valor fiscal del patrimonio	2.776.382	2.378.679
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	16.125.207	15.149.917
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	452.154	359.110
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	546.009	632.914
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	75.971	77.095
Otras cuentas de orden acreedoras	40.576	42.698
	<b>\$ 31.124.585</b>	<b>29.321.803</b>

## (24) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los periodos de seis meses:

	<b>30 de Jun-12</b>	<b>31 de Dic-11</b>
Filiales y subsidiarias	\$ 16.003	14.772
Otras personas jurídicas	51.388	56.374
	<b>\$ 67.391</b>	<b>71.146</b>
Venta de chequeras	11.132	11.796
Información comercial	179	158
Cables, portes, teléfono	1.257	1.354
Cuota de manejo credencial	16.033	15.502
Cuota de manejo master card	1.113	1.007
Consignación nacional	2.493	2.889
Estudio de proyectos crediticios	53	47
Servicio de cajero automático	4.228	4.819
Reintegro cuentas por pagar	4.424	1.848
Cuota administración banca personal	2.180	2.152
Retorno pólizas de seguros	7.875	6.037
Recuperación estabilidad tributaria	4.864	-
Venta acciones aval	-	5.020
Cuota administración banca empresa	2.118	2.070
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	11.719	14.398
Reintegro provisiones de cartera de créditos	122.754	134.963
Reintegro provisiones de leasing	986	939
Reintegro provisiones contracíclica	45.682	42.622
Otros	8.556	4.218
	<b>\$ 247.646</b>	<b>251.837</b>
	<b>\$ 315.037</b>	<b>322.984</b>

## (25) Otros Gastos Operacionales

El siguientes es el detalle de los gastos operacionales otros por los periodos de seis meses:

	<b>30 de Jun-12</b>	<b>31 de Dic-11</b>
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 4.944	4.716
Publicidad y Propaganda	13.070	12.347
Relaciones Públicas	246	230
Servicios Públicos	13.185	12.587
Procesamiento Electrónico de Datos	1.769	1.867
Gastos de Viaje	3.297	3.837

Transportes	4.496	4.368
Útiles y Papelería	3.201	3.499
Donaciones	1.396	580
Entrenamiento de Personal	1.420	1.040
Cafetería	1.549	1.677
Enseres Menores	185	224
Preparación Efectivo	1.011	725
Atención Sociales Empleados	1.196	1.128
Información y Crédito	2.805	2.527
Otros Servicios Outsourcing	2.819	2.958
Costos Caja Menor	85	82
Mercadeo Tarjetahabientes	7.722	6.129
Fotocopias	92	87
Suscripción y Libros de Consulta	95	98
Honorarios	10.944	8.671
Contribuciones y Afiliaciones	23.620	21.535
Mantenimiento y Reparación	3.336	3.110
Adecuación e Instalación	1.275	1.512
Impuestos	48.306	45.682
Arendamientos	13.960	15.278
Seguros	20.252	18.880
Otros	6.068	6.299
	<b>\$ 192.344</b>	<b>181.673</b>

Rendimientos en Operaciones repo, simultaneas, transferencia temporal de valores y otros intereses

	88.304	77.171
	<b>\$ 280.648</b>	<b>258.844</b>

## (26) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle os ingresos no operacionales por los periodos a seis meses:

	<b>30 de Jun-12</b>	<b>31 de Dic-11</b>
Utilidad en venta:		
Propiedades y equipo	\$ 6	6
Bienes recibidos en pago	2.307	2.157
Bienes castigados	21.696	27.906
Reintegros de provisiones propiedades y equipo y otros	36	36
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago	2.134	4.126
Recuperaciones por siniestros	3.927	2.296
Reintegros otras provisiones	2.961	7.829
Otras recuperaciones	2	1
Arendamientos	1.108	1.134
Reintegro seguro de Depósitos	4.763	-
Otros	1.117	654
	<b>\$ 40.058</b>	<b>46.145</b>

## (27) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos a seis meses:

	<b>30 de Jun-12</b>	<b>31 de Dic-11</b>
Pérdida en venta bienes recibidos en pago	\$ 974	1.267
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	337	152
Otros	778	742
Pérdida por siniestros	5.251	4.457
Gastos bienes recibidos en pago	349	276
Honorarios y otros gastos jurídicos	326	186
Gastos incurridos contratos	845	693
Otros	756	326
	<b>\$ 9.616</b>	<b>8.099</b>

## (28) Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 30 de Junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

a) Renta:	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 322.564	288.192
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	1.115	894
Provisiones no deducibles	3.472	10.401
Amortización depreciación diferida	1.559	(5.661)
Deducción especial del 30% Inversión		
Activos Fijos reales productivos	-	(41.639)
Otros gastos no deducibles	43.529	23.686
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	3.598	(3.479)
Valoración contratos forward, neto	(1.265)	4.964
Dividendos causados 2012, exigibles y no registrados en el 2011	21.098	-
Crédito mercantil amortizado	705	697
Otras deducciones fiscales	(21.206)	(13.299)
Dividendos y participaciones no gravados	(85.217)	(58.213)
Renta exenta	(29.261)	(24.154)
<b>Base gravable</b>	<b>\$ 260.691</b>	<b>182.389</b>
Impuesto de renta corriente	86.028	60.189
Impuesto diferido	(1.185)	122
Exceso de provisión de impuesto de renta	180	943
<b>Total impuesto de renta corriente</b>	<b>85.023</b>	<b>61.254</b>
Total impuesto de renta años anteriores	13.925	-
<b>Total Gasto por impuesto de renta</b>	<b>\$ 98.948</b>	<b>61.254</b>

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

Provisiones neto, para:	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Industria y comercio	\$ 356	(1.069)
Impuesto predial	(24)	43
Valoración Forwards	417	(1.638)
Total impuesto diferido por cobrar	749	(2.664)
Amortización Crédito Mercantil	(233)	(230)
Valoración de Inversiones	(1.187)	1.148
Depreciación diferida	(514)	1.868
<b>Impuesto diferido neto por pagar</b>	<b>\$ (1.185)</b>	<b>122</b>

b) Conciliación Patrimonial	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Patrimonio Contable	\$ 3.108.485	3.030.562
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Mayor (menor) valor fiscal de activos fijos, neto	(4.321)	46.588
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	49.247	22.867
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	11.197	9.178
Impuesto diferido por pagar acumulado	57.762	59.279
Otros Activos neto	7.112	(70.541)
Valoración contable de los activos fijos netos	(248.466)	(212.958)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(1.956)	(2.583)
Depreciación diferida acumulada	(88.741)	(90.300)
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 2.890.319</b>	<b>2.792.092</b>

Las declaraciones de renta de los años gravables 2010 y 2011 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

## (29) Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El Cumplimiento individual se verifica mensual y semestral en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Unico de Cuentas. A partir del 30 enero de 2002, adicionalmente se incluye los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgos.

El Banco presenta los siguientes indicadores:

Patrimonio Técnico	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Patrimonio básico	\$ 1.683.740	1.581.036
Patrimonio adicional	485.442	272.158
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>\$ 2.169.182</b>	<b>1.853.194</b>

Tope máximo crecimiento de activos

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo

Categoría II	20%	\$ 773.590	732.288
Categoría III	50%	360.471	316.236
Categoría V	80%	2.510.329	2.270.275
Categoría VI	90%	87.286	87.286
Categoría VII	95%	56.511	38.293
Categoría VIII	100%	14.001.022	13.378.669
Categoría XI	130%	60.156	766
<b>Total activos y contingencias ponderados</b>		<b>\$ 17.849.365</b>	<b>16.823.812</b>

Valor riesgo de mercado	\$ 593.221	552.820
-------------------------	------------	---------

<b>Relación de solvencia</b>	<b>11,8</b>	<b>10,6</b>
------------------------------	-------------	-------------

## (30) Transacciones Accionistas, Directivos y partes Relacionadas

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

Garantía Admisible	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Accionistas	\$ 217.678	224.937
Directores	2.032	1.720
	219.710	226.657
<b>Otras Garantías</b>		
Accionistas	49.501	42.824
Directores	44.336	50.122
	93.837	92.946
<b>\$</b>	<b>313.547</b>	<b>319.603</b>

## Transacciones con Partes Relacionadas.

Los saldos de las operaciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizados a tasas, precios y condiciones generales de mercado:

Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	30 de Jun-2012	Tasa	31 de Dic- 2011
<b>Disponible - Corresponsales</b>				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	-	\$ 12.483		14.608
<b>Cartera de Crédito</b>				
Fiduciaria de Occidente S.A.	DTF + 6	\$220	DTF + 6	438
Ventas y Servicios S.A.		57		155
		<b>277</b>		<b>593</b>

**Cuentas por cobrar:**

Fiduciaria de Occidente S.A.	\$	6.702	7.393
Ventas y Servicios S.A.		2.538	865
	\$	<b>9.240</b>	<b>8.258</b>

**Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos**

<b>Inversiones en Colombia</b>			
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$	39.960	39.960
Ventas y Servicios S.A.		2.256	1.232
	\$	<b>42.216</b>	<b>41.192</b>

**Inversiones en el exterior**

Banco de Occidente Panamá S.A.	\$	38.119	40.174
Occidental Bank (Barbados) Ltd.		26.238	26.291
	\$	<b>64.357</b>	<b>66.465</b>

**Valorizaciones:**

Banco de Occidente Panamá S.A.	\$	22.693	21.165
Ventas y Servicios S.A.		671	924
Fiduciaria de Occidente S.A.		40.957	36.247
Occidental Bank (Barbados) Ltd.		19.171	17.768
	\$	<b>83.492</b>	<b>76.104</b>

**Pasivo****Depósitos en cuenta corriente:**

Fiduciaria de Occidente S.A.	\$	222	500
Ventas y Servicios S.A.		65	101
Occidental Bank (Barbados) Ltd.		3	4
	\$	<b>290</b>	<b>605</b>

**Depósitos en cuentas de ahorro:**

	Tasa	30 de Jun 2012	Tasa	31 de Dic 2011
Fiduciaria de Occidente S.A.	3,50%	\$ 618	2,50%	62
Ventas y Servicios S.A.	2,50%	4	2,00%	8
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	2,75%	16	2,00%	11
		\$ <b>638</b>		<b>81</b>

**Otras Exigibilidades:****Crédito de bancos y otras**

<b>obligaciones financieras:</b>	Tasa	30 de Jun 2012	Tasa	31 de Dic 2011
Banco de Occidente Panamá S.A.		\$ 308.382		242.442

**Fondos Interbancarios Comprados**

Banco de Occidente Panamá S.A.	0,18%	\$ 51.985	0,30%	38.868
--------------------------------	-------	-----------	-------	--------

**Compromisos de Transferencia**

Occidental Bank (Barbados) Ltd.	2,64%	\$ 37.647	2,48%	36.657
---------------------------------	-------	-----------	-------	--------

**Otras Cuentas por Pagar:**

Banco de Occidente Panamá S.A.	\$	4	1
Ventas y Servicios S.A.		3.019	-
	\$	<b>3.023</b>	<b>1</b>

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas por los periodos de seis meses:

**Ingresos**

<b>Ventas y Servicios S.A.</b>	30 de Jun -12	31 de Dic-11
Intereses	\$ 21	-
Comisiones	86	129
Utilidad venta leasing	6	11
Arrendamientos	41	48
Otros	2	2
	\$ <b>156</b>	<b>190</b>

**Fiduciaria de Occidente S.A.**

Dividendos	\$	12.222	14.772
Otros		61	81
Utilidad venta leasing		19	37
Comisiones		774	5
	\$	<b>13.076</b>	<b>14.895</b>

**Banco de Occidente (Panamá) S.A.**

Dividendos	\$	1.207	-
------------	----	-------	---

**Occidental Bank Barbados Ltd.**

Dividendos	\$	2.066	-
Otros		65	67
	\$	<b>2.131</b>	<b>67</b>

**Gastos y Costos****Banco de Occidente (Panamá) S.A.**

Comisiones	\$	-	2
Intereses		3.311	1.269
	\$	<b>3.311</b>	<b>1.271</b>

**Ventas y Servicios S.A.**

Otros	\$	8.991	9.072
-------	----	-------	-------

**Occidental Bank Barbados Ltd.**

Intereses	\$	392	120
-----------	----	-----	-----

**Fiduciaria de Occidente S.A.**

Otros	\$	-	35
Locales y oficinas		9	-
	\$	<b>9</b>	<b>35</b>

**Operaciones con Accionistas**

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

**Grupo Aval Acciones y Valores S.A.**

<b>Pasivo:</b>	Tasa	30 de Jun-12	Tasa	31 de Dic-11
Depósitos y exigibilidades	2,75%	\$ 223.640	2,75%	249.857
Cuentas por Pagar Dividendos		35.426		34.469
Otras		188		-
		\$ <b>259.254</b>		<b>284.326</b>

<b>Ingresos</b>	Tasa	Tasa
Comisiones	\$	55
Intereses Depósitos de ahorro		6.414
	\$	<b>6.469</b>

<b>Gastos:</b>		
Honorarios	\$	4.936
		<b>2.047</b>

## Operaciones con Vinculadas - Entidades Grupo Aval

A 30 de Junio de 2012

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A.	\$ 10.056	34	-	14	305
Banco Av Villas S.A.	-	-	-	706	-
Banco Popular S.A.	-	-	-	-	16
ATH S.A.	1.362	-	1.099	-	911
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	167.326	2.881	34.055	18.059	-
Corficolombiana S.A.	795.331	5.436	510.833	33.488	46
Leasing Corficol S.A.	-	1.986	-	-	-
Fiduciaria Corficol S.A.	-	499	-	48	23
Casa de Bolsa S.A.	2.605	625	21	-	-
Banco Corfivalle-Panamá	-	2	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	1.000	-	-	-
Al Popular S.A.	99	-	-	7	26
Seguros Alfa S.A.	-	12.316	-	3.052	143
Seguros De Vida Alfa Vidalfa S.A.	-	28.500	-	4.183	1.259
Hoteles Estelar S.A.	10.740	2.943	-	680	436
Plantaciones Uni-Palma S.A.	-	-	-	6	-
Colomb. de Licitaciones y Concesiones Concecol S.A.	-	8	-	-	-
Tejidos Sintéticos De Colombia S.A.	881	25	-	47	-
Pajonales S.A.	11.890	971	-	135	-
Promotora Santamar S.A.	-	51	-	-	-
Mavalle S.A.	-	23	-	-	-
Valle-Bursátiles S.A.	-	21	-	-	-
Valora S.A.	-	3	-	-	-
Industrias Lehner S.A.	4.668	-	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	674	-	-	493	-
Coninrial S.A.	-	164	-	2	-
Coviandes S.A.	-	271	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	20.466	-	413	650	-
Agro Sta Helena SAS	-	176	-	-	-
Goajira Sas	-	176	-	-	-
Plantaciones Sta Rita SAS	-	50	-	-	-
Hevea De Los Llanos SAS	-	51	-	-	-
Tsr20 Inversiones SAS	-	89	-	-	-
Hevea Inversiones SAS	-	73	-	-	-
Agro Casuna SAS	-	242	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	\$ 539	123	-	66	-

A 31 de Diciembre de 2011

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A.	\$ 83	10.011	-	30	423
Banco Av Villas S.A.	33	-	-	1.230	-
Banco Popular S.A.	-	-	-	-	13
ATH S.A.	1.387	-	1.123	-	789
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	152.508	1.666	28.672	17.853	-
Corficolombiana S.A.	872.590	11.253	603.159	38.868	69
Leasing Corficol S.A.	-	172	-	-	-
Fiduciaria Corficol S.A.	8	3	-	117	110
Casa de Bolsa S.A.	2.543	2.073	-41	101	17
Banco Corfivalle-Panamá	-	-	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	1.000	-	-	-
Fiduciaria Bogotá S.A.	-	-	-	-	3
Al Popular S.A.	181	-	-	13	26
Seguros Alfa S.A.	-	4.592	-	1.714	86
Seguros De Vida Alfa Vidalfa S.A.	-	9.593	-	2.204	1.207
Corfivalle Panamá S.A.	-	75	-	2	-
Valora S.A.	\$ -	30	-	-	-

## (31) Revelación de Riesgos

### Gestión en materia de administración de riesgos

#### Riesgo de Liquidez

Durante el primer semestre del año se presentaron modificaciones al marco regulatorio que establece las Reglas relativas a la Administración de Riesgos de Liquidez SARL. La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la expedición de las Circulares Externas 044 de 2011 y 017 de 2012, impartió modificaciones al Capítulo VI de la CBCF y al Anexo 1. Las principales modificaciones se enfocan a la inclusión de nuevos límites para el IRL a 30 días y al nuevo indicador de Razón de Liquidez, además establece el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad, realiza cambios al cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL y al Factor de Retiros Netos.

Para el primer semestre de 2012 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días en promedio de \$2.6 billones, y a 30 días en promedio de \$1.6 billones, representando principalmente en un excelente nivel de activos líquidos equivalentes a \$3 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días representan una Razón de liquidez en promedio de 754% y 211% respectivamente (Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez). Así mismo se destaca el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

#### Riesgo de Mercado

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) no presentó en el primer semestre de 2012 modificaciones de gran impacto. La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$52.712 Millones, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (83%) y se ubica en una maduración promedio de muy corto plazo (21 meses).

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

#### Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

#### Conceptualmente se definen los riesgos así:

##### Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los es-

tamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos períodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009 finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009 se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componente de la pérdida esperada (Componente Individual Procíclico - CIP y Componente Individual Contracíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

En Abril del 2009 entró en vigencia el nuevo capítulo VI denominado "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

En Octubre de 2011 y en Abril de 2012 la Superintendencia financiera de Colombia, mediante expedición de las Circulares Externas 044 y 017, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado y riesgo cambiario (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte ultimo día calendario del mes.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

### **Riesgo de Mercado**

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

### **Modelo Estándar Superintendencia Financiera**

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

**Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.**

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso

del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

### 1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

### 2. Medición del riesgo de tasa de cambio

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

### 3. Medición del riesgo de Precio de Acciones

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

### 4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

### Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

### Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

### Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

### Resultado de los Riesgos de Liquidez

**CORTE: 30 DE JUNIO DE 2012**

### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 30 de Junio de 2012 presentó un IRL a 7 días de \$1.814.378 Millones y de 30 días de \$968.963 Millones, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$2.406.331 Millones contra un Requerido Neto de Liquidez de -\$591.953 Millones a 7 días y de -\$1.437.368 Millones a 30 días.

### Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2012 (\$Miles)

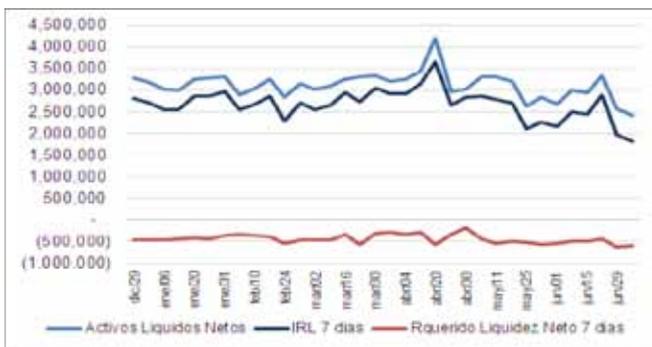
Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
<b>Disponible</b>	1.836.596	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	276.715	-	-	276.715	-
Inversiones	569.734	28.741	10.658	2.808	42.207	89.969
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	1.476.756	1.880	16.099	1.494.735	10.381
Cartera	-	336.778	365.781	842.406	1.544.964	2.119.795
Derivados	-	432.302	725.928	912.291	2.070.521	809.282
Cuentas por Cobrar	-	111.297	127.197	238.494	476.989	238.494
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.523.485
<b>Posiciones Activas</b>	<b>2.406.331</b>	<b>2.662.589</b>	<b>1.231.444</b>	<b>2.012.098</b>	<b>5.906.131</b>	<b>11.791.407</b>
Cuentas Corrientes	4.094.617	-	-	-	-	-
CDTS	-	14.649	115.499	293.486	423.635	788.560
Depositos de Ahorro	5.647.336	-	-	-	-	-
Exigibilidades	294.076	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	1.531.631	1.789	16.170	1.549.590	-
Derivados	-	432.340	726.945	910.168	2.069.453	806.862
Creditos de Bancos	-	25.484	20.685	105.337	151.505	368.332
Cuentas por Pagar	-	127.895	146.166	274.062	548.123	49.430
Títulos de Inv. en circulación	-	1.638	-	1.923	3.562	31.469
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	2.884.869
<b>Posiciones Pasivas</b>	<b>10.036.029</b>	<b>2.133.637</b>	<b>1.011.085</b>	<b>1.601.146</b>	<b>4.745.868</b>	<b>4.929.523</b>
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	234.174	267.627	501.801	1.003.603	2.007.206
<b>Requerimiento Liquidez Neto</b>	<b>-</b>	<b>591.953</b>	<b>319.678</b>	<b>525.737</b>	<b>1.437.368</b>	<b>1.734.182</b>
Total Inversiones Activos Líquidos	569.734	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Líquidos Netos</b>	<b>2.406.331</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)</b>	<b>-</b>	<b>1.814.378</b>	<b>1.494.700</b>	<b>-</b>	<b>968.963</b>	<b>-765.219</b>
<b>Razon de Liquidez</b>	<b>-</b>	<b>407%</b>	<b>264%</b>	<b>-</b>	<b>167%</b>	<b>76%</b>

### Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2011 (\$Miles)

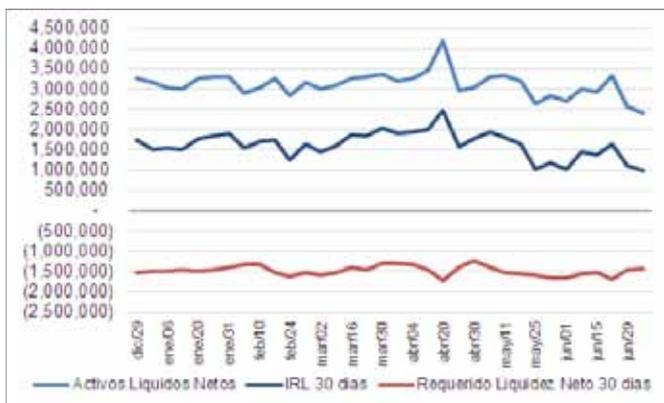
Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
<b>Disponible</b>	1.526.293	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	64.091	-	-	64.091	-
Inversiones	1.635.678	2.067	6.523	176.147	184.737	95.312
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	476.979	24.779	11.934	513.692	-
Cartera	-	341.487	358.405	795.508	1.495.400	2.059.724
Derivados	-	529.171	667.059	1.198.563	2.394.793	1.359.081
Cuentas por Cobrar	-	97.003	110.861	207.864	415.729	207.864
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	6.658.758
<b>Posiciones Activas</b>	<b>3.161.970</b>	<b>1.510.800</b>	<b>1.167.626</b>	<b>2.390.017</b>	<b>5.068.443</b>	<b>10.380.740</b>
Cuentas Corrientes	4.617.210	-	-	-	-	-
CDTS	-	88.730	71.466	139.302	299.499	537.030
Depositos de Ahorro	5.650.228	-	-	-	-	-

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Exigibilidades	261.780	-	1	1	1	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	599.591	30.758	23.859	654.208	-
Derivados	-	527.867	574.994	1.196.963	2.299.824	1.300.370
Créditos de Bancos	-	50.400	28.263	107.116	185.779	428.667
Cuentas por Pagar	-	121.881	139.292	261.173	522.346	83.660
Títulos de Inv. en Circulación	-	1.489	-	1.909	3.398	95.222
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	2.803.624
<b>Posiciones Pasivas</b>	<b>10.570.945</b>	<b>1.389.958</b>	<b>844.773</b>	<b>1.730.322</b>	<b>3.965.054</b>	<b>5.248.574</b>
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	473.011	540.584	1.013.595	2.027.189	4.054.378
<b>Requerimiento Liquidez Neto</b>	<b>-</b>	<b>465.742</b>	<b>346.339</b>	<b>685.979</b>	<b>1.498.061</b>	<b>2.325.738</b>
Total Inversiones Activos Liquidos	1.648.346	-	-	-	-	-
<b>Total Activos Liquidos Netos</b>	<b>\$ 3.174.638</b>	-	-	-	-	-
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)</b>	<b>-</b>	<b>2.708.896</b>	<b>2.362.557</b>	<b>-</b>	<b>1.676.578</b>	<b>-649.160</b>
<b>Razón de Liquidez</b>	<b>-</b>	<b>682%</b>	<b>391%</b>	<b>-</b>	<b>212%</b>	<b>83%</b>

Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días) al 30 de Junio de 2012 (Cifra en Millones)



Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días) al 30 de Junio de 2012 (Cifra en Millones)

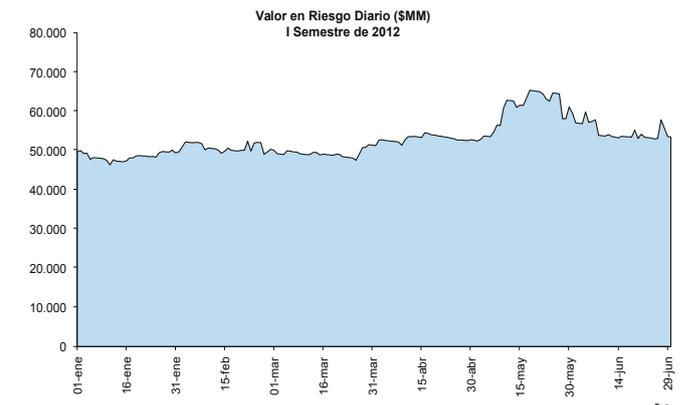
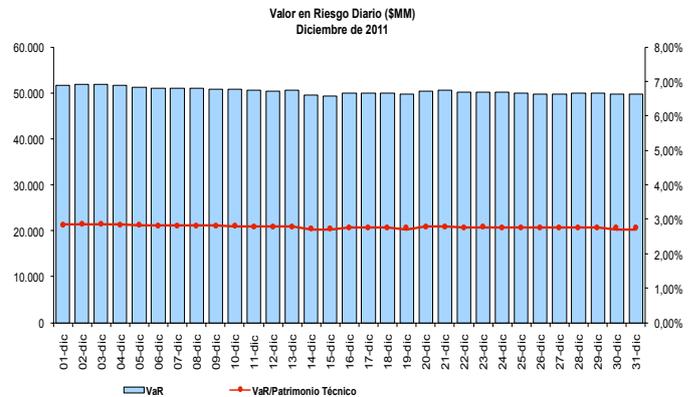
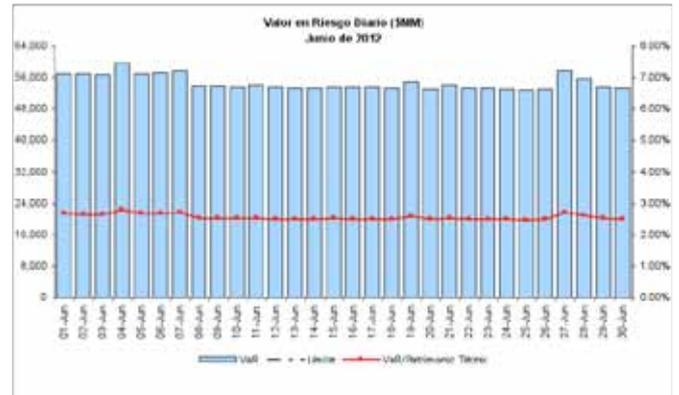


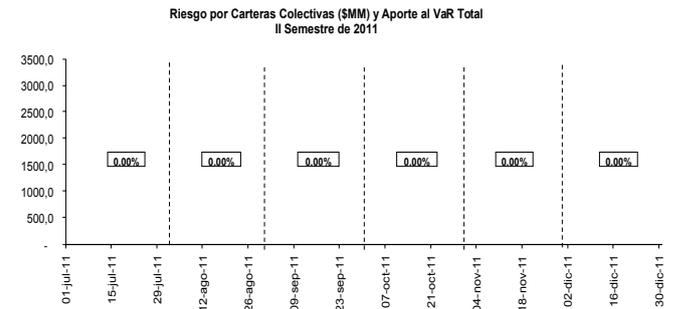
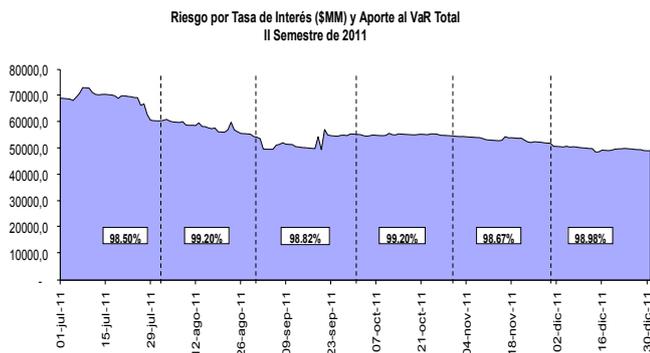
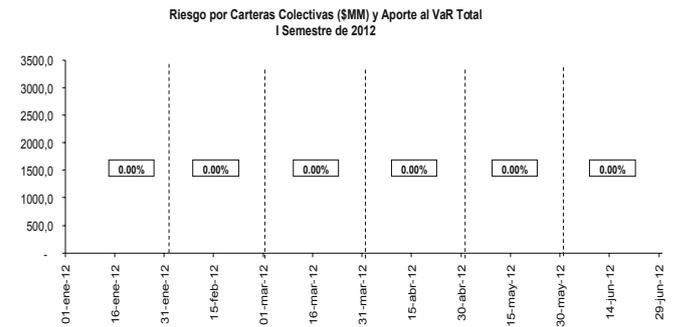
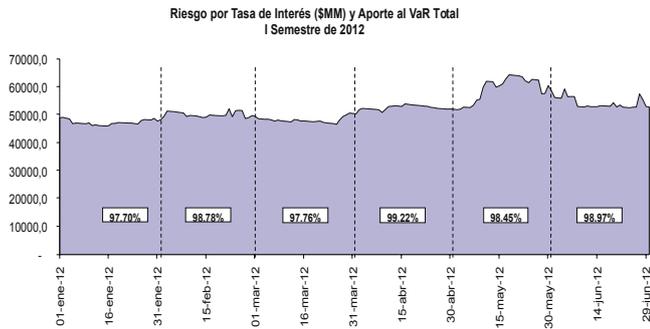
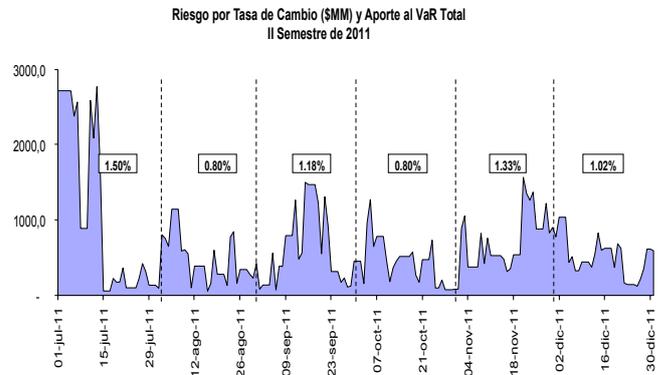
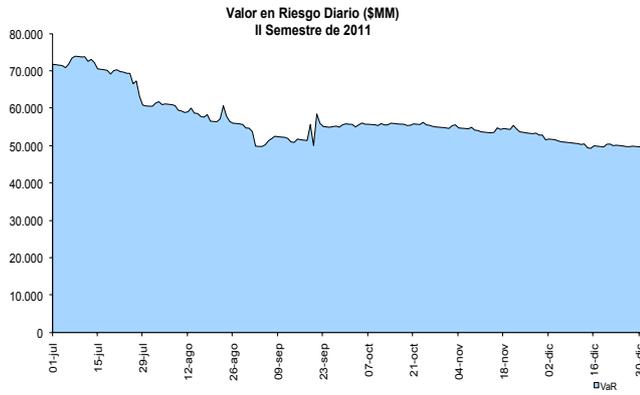
Resultado de los Riesgos de Mercado  
Corte: 30 de Junio De 2012

Al cierre del ejercicio del mes de Junio de 2012 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$53.389,9. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos	30 de Jun-12	31 de Dic-11
Tasa de interés	\$ 52.805	49.157
Tasa de cambio	584	596
<b>Valor total en riesgo</b>	<b>\$ 53.389</b>	<b>49.753</b>

A continuación se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio que se trasmite a diario:



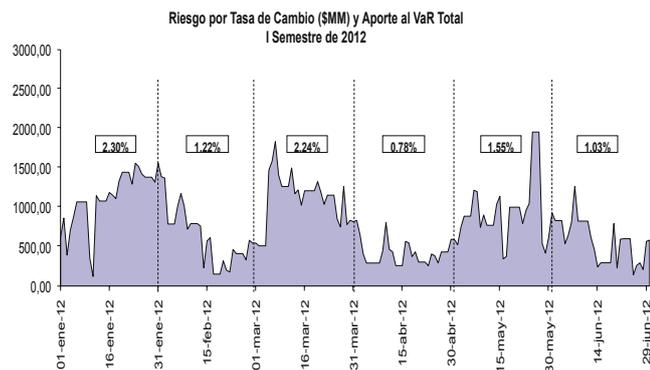


### Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30 de Jun-12	31 de Dic-11
VeR Total (*)	\$ 53.390	49,754
Patrimonio Técnico (*)	\$ 2.169.182	1.853.195
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 17.849.365	16.923.813
Relación de Solvencia	12.15%	10.95%
Relación de Solvencia ( VeR 100% )	11.76%	10.60%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	2.46%	2.68%

Al cierre del ejercicio del mes de junio de 2012 el valor en riesgo de mercado representa el 2.46% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos.



## Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia, y reputacional, asociados a tales factores.

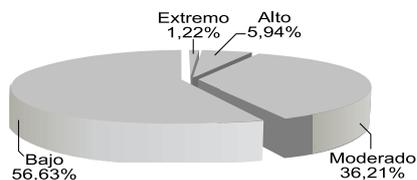
Mensualmente y de manera detallada, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte Junio de 2012:

Riesgos Residuales Junio 2012		
Extremo	15	1,22%
Alto	73	5,94%
Moderado	445	36,21%
Bajo	696	56,63%



## Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el primer semestre de 2012 y de acuerdo con la planeación, se realizaron pruebas tecnológicas, como de operación de procesos críticos. Incluyó, previo a la prueba, la reubicación de los centros de operación en contingencia para los procesos de las Unidades de

Cuadre y Consolidación de las ciudades de Barranquilla y Bogotá.

De igual forma, a través de la Asobancaria, se obtiene retroalimentación sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos y comunes a las entidades financieras.

## Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Esta norma define la atención y protección al consumidor financiero, El banco ha definido actividades y procesos cuyo objetivo es el de propiciar un ambiente de protección y respeto para los consumidores financieros, en armonía con lo establecido en la ley 1328 de 2009 y reglamentada por la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la atención, protección y respeto por el consumidor financiero, el banco implementó esquemas y procesos tendientes a la optimización de la identificación, medición, control y monitoreo:

- Emplear la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores, a fin de que éstos reciban la información y/o la atención debida y respetuosa en desarrollo de las relaciones que establezcan o pretendan establecer con el Banco.
- Procurar una adecuada educación del consumidor financiero.
- Suministrar al consumidor financiero información cierta, suficiente, clara y oportuna que les permita conocer adecuadamente sus derechos, obligaciones y los costos de los diferentes productos y servicios.

## Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en la circular 026 de junio 27 de 2008 en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las 40 recomendaciones del GAFI las 9 recomendaciones del gasud y las normas legales colombianas.

Es conducente resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, cuenta con una adecuada estructura de cumplimiento la cual se encuentra debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable para la detección y prevención de la materialización del Riesgo de Lavado de Activos, de la misma manera implemento un software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

## **(32) Gobierno Corporativo**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

### **Infraestructura Tecnológica**

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

### **Modelo para Medición de Riesgos**

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

### **Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

### **Recursos Humanos**

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se

efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

#### Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

#### (33) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

#### (34) Contrato Estabilidad Jurídica

Leasing de Occidente S.A. (Sociedad fusionada por absorción el 11 de junio de 2010 por el Banco de Occidente S.A.), suscribió el 10 de junio de 2010 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia el contrato de Estabilidad Jurídica número EJ-03, que mantenía, entre otras normas, las deducciones fiscales de activos fijos productivos entregados en operaciones Leasing. El Banco de Occidente S.A. absorbió a Leasing de Occidente a través del proceso de Fusión que adelantó, con el lleno de todos los requisitos legales. El Banco, como subrogatario de todos los derechos y obligaciones de Leasing de Occidente S.A. en cumplimiento de la Ley 963 de 2005, solicitó al Comité de Estabilidad Jurídica continuar con el Contrato de Estabilidad comentado. El pasado 20 de abril de 2012 le fue notificado al Banco que la solicitud había sido negada, decisión contra la cual el Banco el 27 de abril de 2012 interpuso recurso de reposición que está pendiente de decidir.

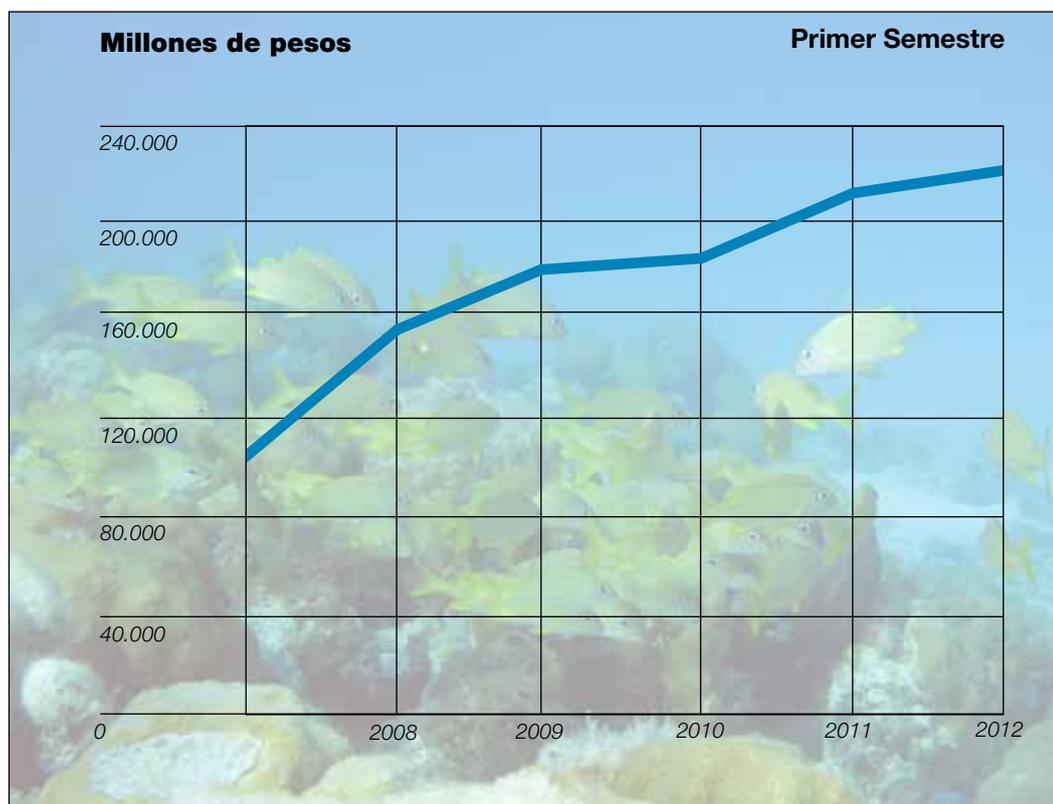
#### (35) Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Jose Reinaldo Bolaños	414	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	350	-	Otros
Carlos Viña	574	574	Ordinario
Tesorería Municipal Medellín	272	272	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	1.185	1.185	Administrativo
Dian	1.351	1.351	Administrativo
Otros	4.606	1.925	Varios
	<b>\$ 8.752</b>	<b>5.307</b>	



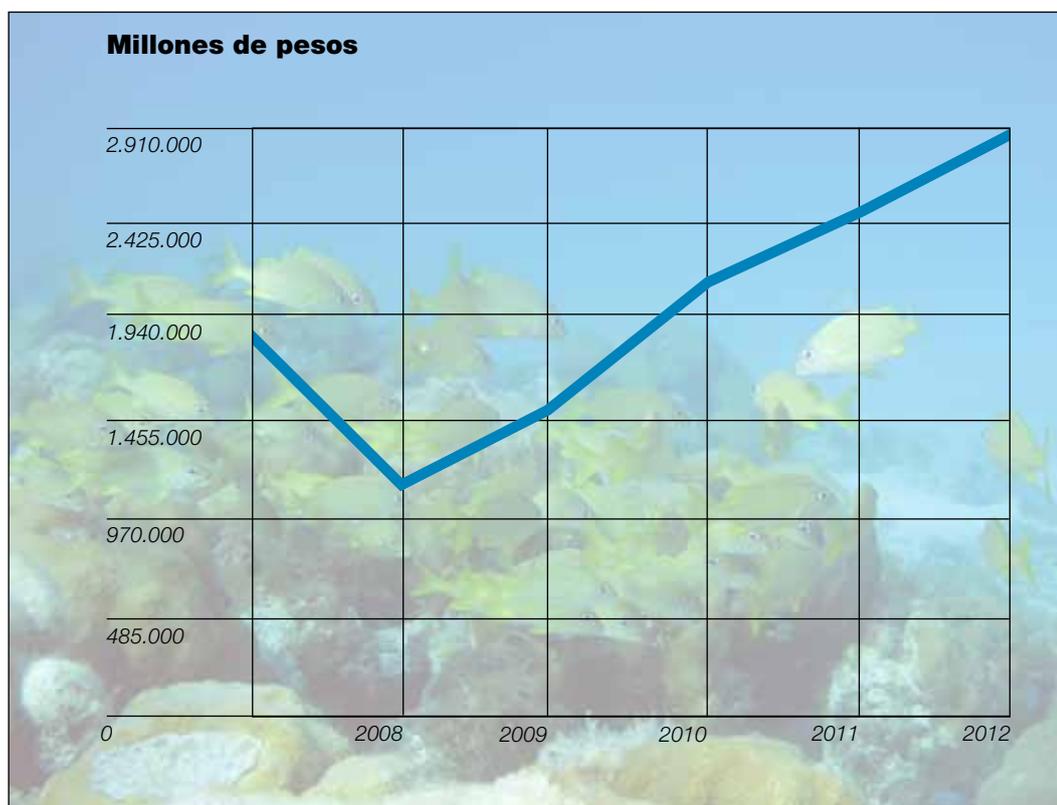
# Utilidades



<b>Año</b>	<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Total</b>
Jun - 08	156.604	180.212	336.816
Jun - 09	182.683	177.844	360.527
Jun - 10	187.451	202.020	389.471
Jun - 11	214.342	226.983	441.321
Jun - 12	223.616	0	233.616

millones de pesos

## Capital, Reservas y Superávit

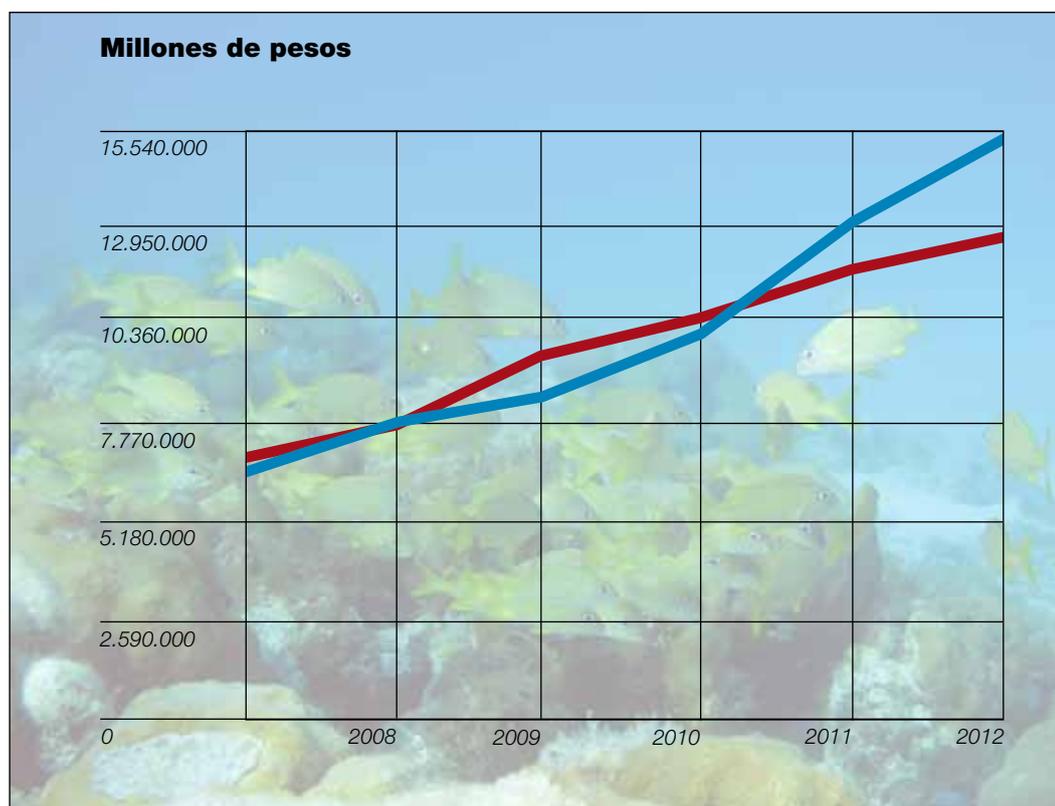


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Jun. 2008	4.111	683.057	105.124	340.018	1.132.310
Jun. 2009	4.111	864.362	105.272	526.791	1.500.536
Jun. 2010	4.495	1.144.081	201.306	787.182	2.137.065
Jun. 2011	4.495	1.350.684	199.421	960.709	2.515.309
Jun. 2012	4.677	1.807.473	178.838	891.356	2.882.344

millones de pesos

# Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales  
■ Colocaciones Totales



Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Jun. 2008	7.832.215	7.911.831
Jun. 2009	9.676.761	8.583.900
Jun. 2010	10.690.130	10.951.222
Jun. 2011	11.978.790	13.254.150
Jun. 2012	12.851.360	15.491.010

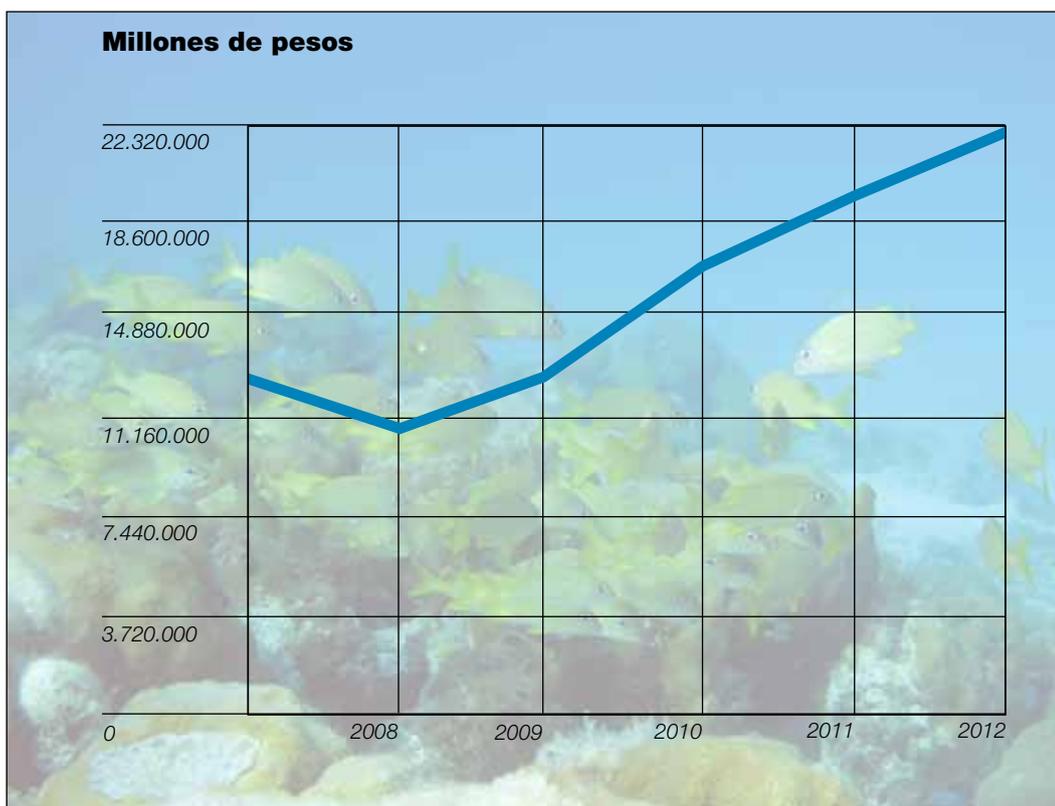
millones de pesos

Notas:

(1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

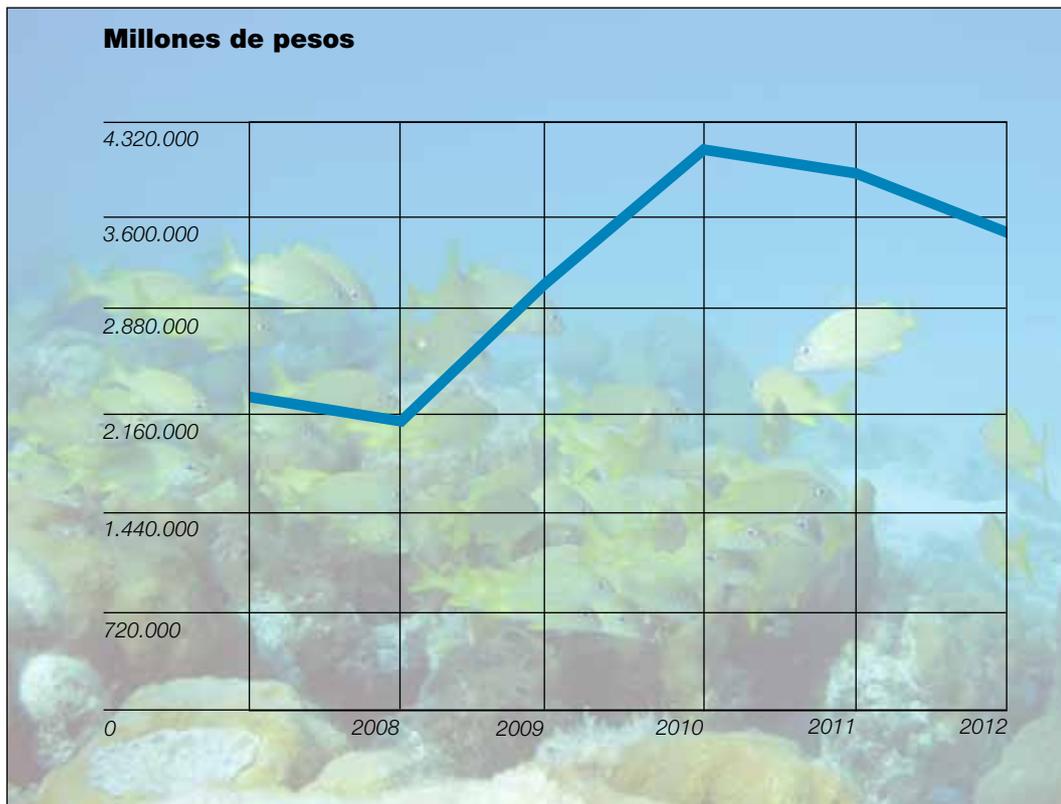
# Activos Totales



Período	Total
Jun. 2008	10.923.225
Jun. 2009	12.887.172
Jun. 2010	17.118.440
Jun. 2011	19.815.136
Jun. 2012	22.267.996

millones de pesos

# Inversiones



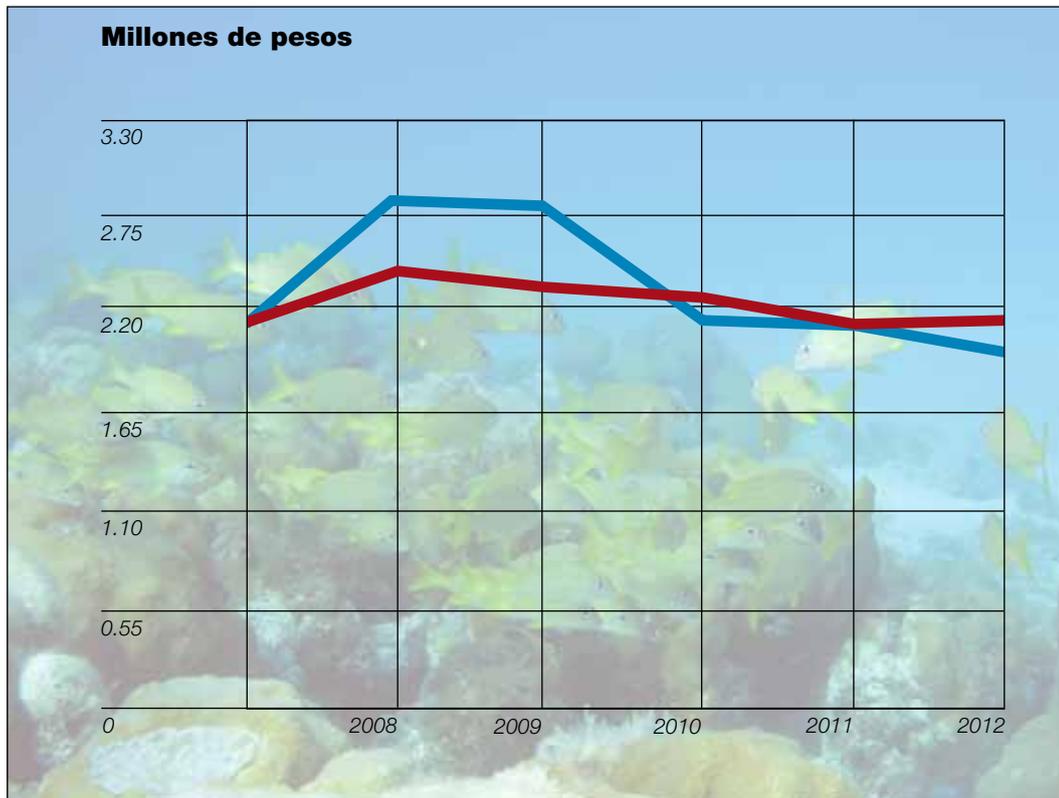
Período	Total
Jun. 2008	2.150.179
Jun. 2009	3.168.131
Jun. 2010	4.157.904
Jun. 2011	3.986.276
Jun. 2012	3.543.878

millones de pesos

Nota Incluye:  
 Inversiones  
 Compromisos de Reventa  
 Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

# Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



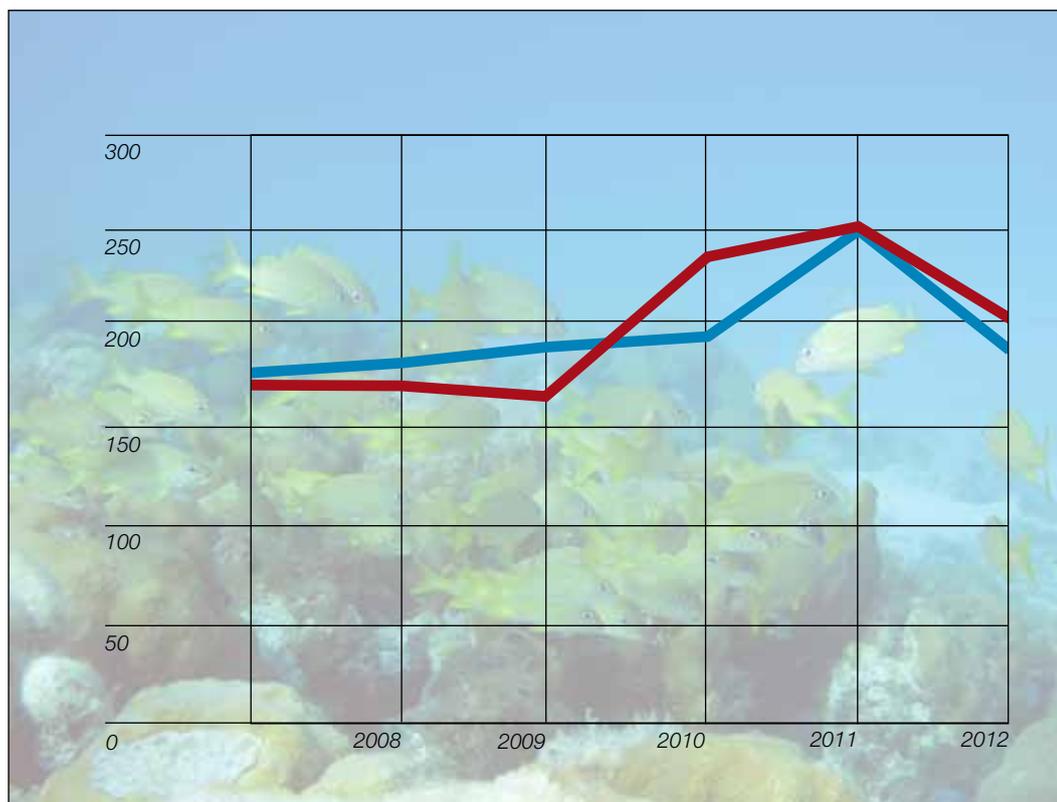
Período (*)	Banco de Occidente	Total Sistema
Jun. 2008	2,87%	2,47%
Jun. 2009	2,84%	2,38%
Jun. 2010	2,19%	2,32%
Jun. 2011	2,16%	2,17%
Jun. 2012	2,01%	2,19%

(\*) El indicador corresponde a la rentabilidad semestral para los períodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Sem Anualizada}}{\text{Total Activos}}$$

# Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

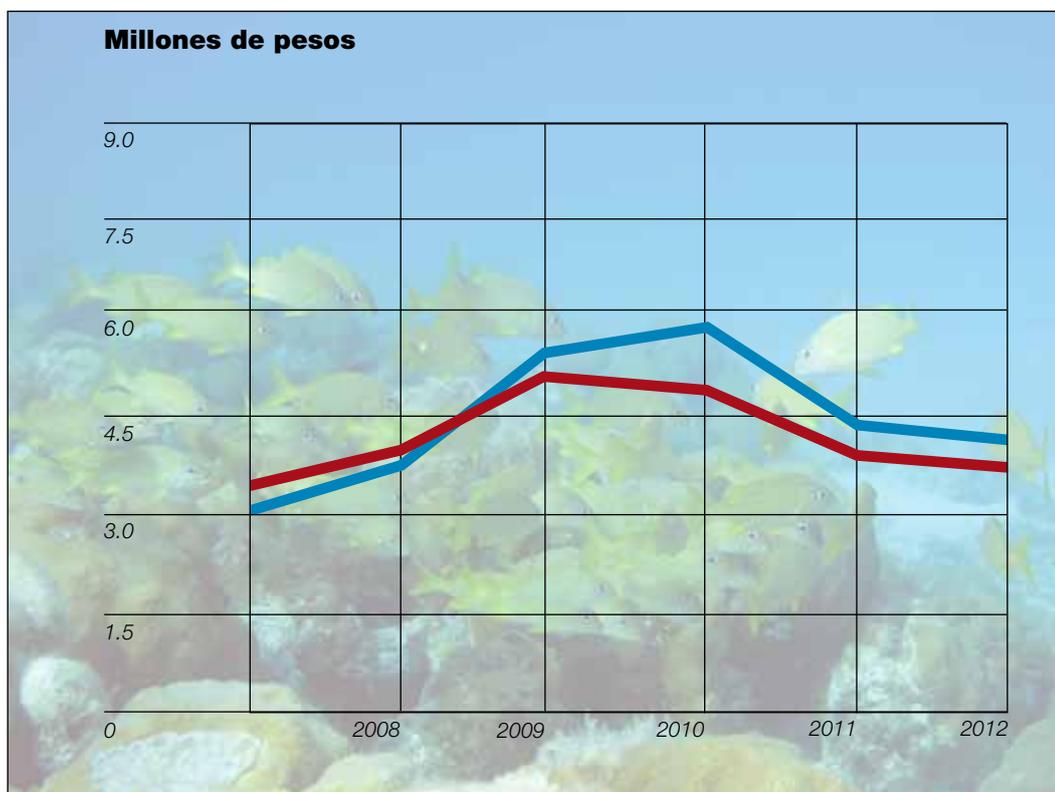


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema Bancario (%)
Jun. 2008	185,84	173,83
Jun. 2009	194,02	168,53
Jun. 2010	199,41	240,04
Jun. 2011	253,97	255,83
Jun. 2012	192,21	202,30

$$\begin{aligned}
 \text{Margen de Intermediación Bruto} = & \frac{\begin{aligned} & \text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ & + \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} & \text{Intereses Pagados ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ & + \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1
 \end{aligned}$$

# Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario

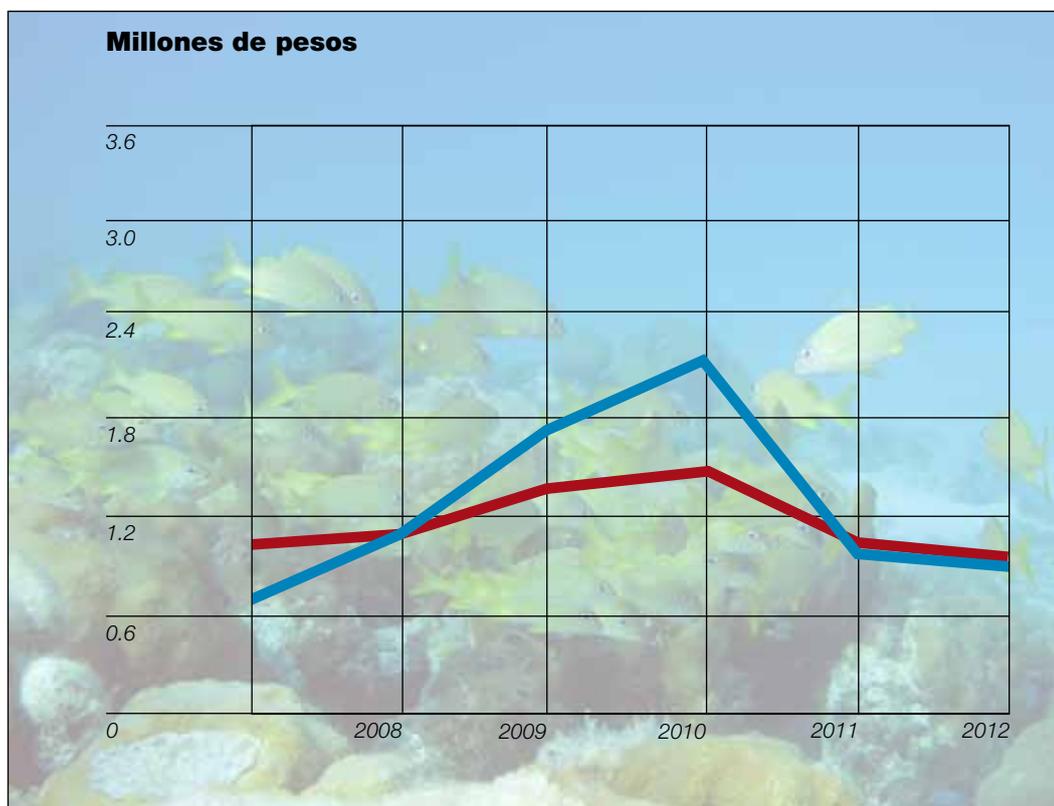


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2008	3,82	4,05
Jun. 2009	5,55	5,18
Jun. 2010	5,94	4,97
Jun. 2011	4,43	3,97
Jun. 2012	4,18	3,78

Calidad de Cartera por Calificación =  $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

# Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente  
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2008	1,11	1,11
Jun. 2009	1,75	1,39
Jun. 2010	2,18	1,50
Jun. 2011	0,99	1,06
Jun. 2012	0,91	0,97

Relación Cartera Vencida =  $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$



# Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
<b>Cali</b> 29 Oficinas 2 Credicentros 1 Oficina Leasing	<b>Bogotá</b> 55 Oficinas 1 Credicentro 2 Centros de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	<b>Medellín</b> 19 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing	<b>Barranquilla</b> 10 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos 1 Oficina Leasing
<b>Andalucía</b> <b>Buenaventura</b> <b>Buga</b> <b>Cartago</b> <b>Espinal</b> <b>Florencia</b> <b>Girardot</b> <b>Ibagué</b> 2 Oficinas 1 Credicentro 1 Oficina Leasing	<b>Chía</b> <b>Duitama</b> <b>Facatativa</b> <b>Mosquera</b> <b>Siberia</b> <b>Sogamoso</b> <b>Tunja</b> 1 Oficina 1 Credicentro <b>Zipaquirá</b>	<b>Armenía</b> 2 Oficinas 1 Credicentro <b>Bello</b> <b>Dosquebradas</b> <b>Envigado</b> <b>Guatapé</b> <b>Itagüí</b> <b>Manizales</b> 2 Oficinas <b>Montería</b> 2 Oficinas 1 Credicentro <b>Pereira</b> 3 Oficinas 1 Credicentro 1 Oficina Leasing <b>Rionegro</b> <b>Sabaneta</b> <b>San Antero</b>	<b>Bucaramanga</b> 6 Oficinas 1 Credicentro 1 Oficina Leasing <b>Barrancabermeja</b> <b>Cartagena</b> 6 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos <b>Cúcuta</b> 2 Oficinas <b>Girón</b> <b>Riohacha</b> <b>San Andrés (Isla)</b> <b>Santa Marta</b> 2 Oficinas 1 Centro de Pagos y Recaudos <b>Sincelejo</b> <b>Valledupar</b> <b>Villavicencio</b> 2 Oficinas 1 Credicentro <b>Yopal</b>
<b>Banco de Occidente Panamá S.A.</b>	<b>Occidental Bank (Barbados) Ltd.</b>		
<b>Ciudad de Panamá</b>	<b>Barbados</b>		